



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ACTA N°. 04 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2021**

*[Signature]*  
Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 16 de Febrero del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejera Delegada, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo) (SE REINCORPORO)
12. Saúli Arcós Galván (Chupaca)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Signature]*  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señora Consejera Delegada se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:**  
Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD**, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 26 de Enero del 2021.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **26 DE ENERO DEL AÑO 2021.**

Seguidamente se pide la dispensa de la aprobación del Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 09 de Febrero del 2021.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

Abg. Ana María Cordova-Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** - se dispensa la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **09 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que está presente el Consejero Versael por lo que deberá solicitar su incorporación.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Solicita la reincorporación con voz y voto a la presente sesión de Consejo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Se acepta la reincorporación.

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a la estación de despacho.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**Artículo 70°.-** Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Oficio N° 036-2021-GRJ/CR/JVRG, Asunto: Solicita que la Comisión Permanente correspondiente evalúe que se derogue la Ordenanza Regional N° 07 – 2007-GRJ/CR con el que se crea la comisión de supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales de la cuenca

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



del Mantaro, suscrito por el Abg. Jorge Victoriano Rojas Gamarra – Consejera Regional de la provincia de La Oroya.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señala que el documento debería de pasar a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que pueda hacer la evaluación que corresponda. Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 065-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 036-2021-GRJ/CR/JVRG del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el análisis, evaluación y tramite que corresponde.

- Oficio N° 037-2021-GRJ/CR/JVRG, Asunto: Solicita que la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión y trabajo y promoción del empleo evalúe emitir la Ordenanza Regional que modifique los artículos 5, 6, 7, 8 de la Ordenanza Regional N° 108-2011-GRJ/CR, suscrito por el Abg. Jorge Victoriano Rojas Gamarra – Consejera Regional de la provincia de La Oroya.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señala que el documento debe ser evaluado en la Comisión de Desarrollo Social.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que sería la Comisión de Desarrollo Económico. Somete a votación.

Votos a favor:

Abog. Ana María Cordeiro Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 066-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR,** el Oficio N° 037-2021-GRJ/CR/JVRG del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Promoción de la Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo para el análisis, evaluación y tramite que corresponde.

- Oficio S/N, Asunto: Solicitamos la intervención al Instituto Superior Tecnológico Asháninka de Puerto Ocopa, suscrito por Santiago Contorcong Antunez – Presidente de la Comunidad Nativa Puerto Ocopa.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que el documento debe ser evaluado en la estación orden del día.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

Arq. Ana María Cordova Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 067-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio S/N, del Sr. Santiago Contorcong Antúnez – Presidente de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa, a la Estación de Orden del Día para mayor análisis y evaluación.

- Informe N° 08-2021-GRPAT/SGAT, Asunto: Solicito ratificación por acuerdo de Consejo Regional de actas de acuerdo de límites del distrito de Perene de la provincia de Chanchamayo, suscrito por el CPC. Percy Rivera Ladera – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señala que el documento debe pasar a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 068-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Informe N° 08-2021-GRPAT/SGAT, del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para la evaluación y tramite que corresponde.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de informes.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Artículo 72°.-** En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

**Artículo 73°.-** Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

**CONSEJERA DELEGADA:** Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Informa, que se hizo una reparación en el tramo del pontón y hasta el día de hoy se puso de conocimiento a la gerencia de infraestructura, pero lamentablemente al día de hoy no se ha tenido la presencia del área correspondiente para que pueda verificar los daños que se han dado en la propiedad privada de los vecinos que viven en esa zona, por lo cual se requiere con urgencia que se verifique y se valide esa situación porque se ha dañado propiedad privada y eso lo ha generado el Gobierno Regional de Junín.
2. Informa que pese haber tenido el informe del Gerente Desarrollo Social la sesión pasada, ellos han indicado de que al día siguiente irían hacer la inspección del estado situacional de las plantas de oxígeno a nivel regional, se hace de conocimiento al día de hoy que ellos no se han apersonado a ninguna de las provincias, por lo menos a la provincia de Tarma para que se haga la validación, urge que se haga esa validación porque como se ha puesto de conocimiento se tiene un proyecto que antes de la salida del Doctor Edgar Aranda había dejado elaborado el proyecto de tendido de redes e incluso informó que había un presupuesto dado para que se pueda ejecutar esa obra; sin embargo hasta el día de hoy, ya hace una semana ha asumido el nuevo director Doctor Guevara, y la obra no ha sido licitada, ni tampoco ha sido iniciada pese a que se ha indicado que se tiene el presupuesto, entonces ello corre bajo responsabilidad no solamente del director sino también del Gobierno Regional porque para ello se ha solicitado la inspección in situ de cómo están los avances y el trabajo; asimismo hace recordar que la provincia de Tarma aún sigue en primera línea de letalidad por muertes por covid-19, pero sin embargo se está viendo la lentitud de parte de los directivos de Diresa, y del Gobierno Regional de que no han puesto el interés correspondiente para dar solución al problema, la provincia de Tarma como la provincia de Yauli La Oroya y Chanchamayo son las provincias que tienen más alto grado de letalidad; sin embargo se está viendo la inoperatividad y la lentitud por parte del Gobierno Regional en dar la atención y las estrategias necesarias para que el porcentaje de letalidad reduzca, los que se encuentran en zonas focalizadas son precisamente las provincias Tarma,

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Yauli La Oroya, Chanchamayo y Huancayo, las demás provincias ya han salido de ese rango porque tienen un porcentaje menor en letalidad; sin embargo se está viendo la inoperancia, la dejadez y el desinterés por parte del Gobierno Regional y los funcionarios respectivos a poderle dar la atención debida, porque diariamente en la provincia de Tarma fallecen de 5 a 7 personas y eso es bastante preocupante, por eso se exige a través del Consejo Regional, por lo que en la estación de pedidos se hará el pedido correspondiente para que les den la atención inmediata a las provincias que estén focalizadas dentro de la región, y sobre todo que encuentren las estrategias necesarias para que esa situación cambie.

  
Abg. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que se suma al tema del malestar, justamente la provincia de Chupaca ha recibido con mucha tristeza, hay indignación, el día de ayer los medios de comunicación han difundido la noticia con respecto al hospital provincial de Chupaca. Asimismo el comité multisectorial se ha visto preocupadísimo respecto al tema, sinceramente ellos están exigiendo de que el hospital se tiene que construir sí o sí, es por eso que en la estación de pedidos se hará el pedido que corresponda para que el Gerente de Infraestructura o él quien corresponda informe con respecto al proceso de licitación de la obra desde el año 2019, 2020, y hasta la actualidad, en qué situación está todo ese proceso.
2. Por otro lado, es menester que el Consejo Regional tenga conocimiento y se pueda sumar a la preocupación de la provincia de Tarma, el tema de la falta de oxígeno no sólo las muertes se dan en la provincia de Tarma, las muertes también se dan en las demás provincias, todos están pasando esa situación difícil, por ello a partir de la reunión que se tuvo la semana pasada con el equipo técnico, el Gerente General, Gerente de Desarrollo Social, y la funcionaria que hace el seguimiento de las plantas de oxígeno, ellos han manifestado que se están preparando los IOARs para las provincias tanto para Chupaca, Yauli La Oroya y la provincia de Junín, sería pertinente que tanta exigencia de la población por los diferentes medios de comunicación y llamadas telefónicas la población está desesperada. En la noche se tuvo una reunión en la provincia de Chupaca conjuntamente con todos los vecinos también el comité multisectorial provincial ya que ellos están pidiendo que se ponga en consideración para cuándo van a estar aprobados los IOARs. Por otro lado, se debe conocer cuándo se va a dar la adquisición de las plantas de oxígeno y de otro lado saber cuándo se va a instalar, es pertinente conocer esa información con inmediatez porque la población pide a gritos y auxilio con respecto a las circunstancias que se viene viviendo.
3. Por otro lado la segunda sesión que se tuvo en el mes de enero, se informó con respecto al saneamiento en el distrito de 3 de diciembre el cual se iba a iniciar hace más de 20 días y bueno se tiene la información, incluso ha llamado el alcalde del distrito de tres de diciembre, y no se ha iniciado hasta el momento esa obra, en todo caso en la estación de pedidos se hará el pedido correspondiente solicitando la información que se requiera.
4. Por otro lado, se tiene que transparentar el tema de la información, en las redes sociales se presume tendenciosamente que se maneja la información e inclusive personas que no están

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



seleccionados en primera línea estarían utilizando las vacunas para vacunar a otras personas, para que no haya esos malos entendimientos sería pertinente que se haga la publicación de parte de DIRESA quienes fueron los que se han vacunado a fin de ser publicados por los diferentes medios de comunicación, asimismo dicha información debe ser remitida al Consejo Regional.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. De acuerdo a lo tratado en la última sesión extraordinaria, existe mucha coincidencia y preocupación por los consejeros quienes antecedieron a dar su informe la problemática del oxígeno medicinal, se debe recordar que quedó como Acuerdo Regional que el día de hoy se debía de haber remitido ya un informe detallado de las acciones, los actuados, las alternativas de solución que se planteaban frente a la problemática, y que ese documento debería de haber entrado el día de ayer al despacho de Consejo; sin embargo se ve que ello no se ha cumplido, y preocupa bastante porque no están cumpliendo, el no poder decir de manera escrita de las acciones que se están tomando frente a esa problemática pareciera que le quita esa seriedad de la comunicación que se le hace al Consejo Regional, los acuerdos que se arriban al no ser cumplidos preocupa mucho, entonces se debe mencionar que en los últimos días y el fin de semana por algunos noticieros que tiene la provincia salía y se daba en conocimiento a la provincia el comunicado del Gobernador Regional que mencionaba de algunas plantas en otras provincias menos en la provincia de Junín; sin embargo eso se ha podido cotejar con la información dada el día jueves en donde se consideraba a la provincia de Junín en ese IOAR; sin embargo de eso se puede consolidar con el acuerdo al cual se había arribado y que ese documento escrito pueda ser de conocimiento del Consejo Regional y de la población.
2. De otro lado hay otra preocupación, el cual son sobre las obras paralizadas, recordar al Consejo Regional frente a lo comunicado en la sesión anterior donde se hacía conocer el estado situacional de las obras paralizadas en la región, se había dicho respecto a la obra del 6 de agosto, el subgerente de supervisión que al día siguiente iba a estar en la provincia de Junín viendo lo comunicado de esos postes eléctricos de fierro que estaban tirados en la calle pero no se ha cumplido, se entiende el tema de la cuarentena, pero ya se está la segunda quincena del mes de febrero, también el comunicado de esa reunión se han mencionado fechas probables que involucra el trabajo desde el mes de febrero al mes de marzo, se cree importante y con la finalidad de hacer el seguimiento al cumplimiento de esos planes de trabajo que el consejo pueda volver a citar a la gerencia de infraestructura para ver el estado situacional y los avances que han tenido a la fecha las obras paralizadas que tiene el gobierno regional; de la misma manera también sobre la avenida 6 de agosto el cual fue un compromiso asumido que a la fecha no le dan respuestas y no hay solución.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Informa que el día miércoles tuvo la visita de los encargados del Gobierno Regional de la Gerencia de Infraestructura y de los supervisores de la obra, se ha podido constatar el polideportivo de la provincia de Chanchamayo el avance de la obra, ellos han manifestado que

Abiog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. V. OJEDA CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



está en un 70% de avance la obra, asimismo se ha hecho muchas observaciones y el tiempo que se ha quedado es 45 días, en 45 días se tiene que levantar las observaciones que se ha hecho a la obra y culminar la segunda etapa del polideportivo de la provincia de Chanchamayo; y luego posteriormente para que inicie la tercera etapa para culminar la obra ya que se está haciendo por administración directa por el Gobierno Regional.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

2. De la misma manera también se ha visitado juntamente con los encargados la obra donde se está construyendo el laboratorio molecular dónde se van hacer las pruebas rápidas, al igual también se está en un avance de un 60%, conversando con los ingenieros decían que todo lo que puede ser utilizado en la obra ya lo tienen comprado para la culminación de su infraestructura. Igual han mencionado que en 40 días se debe estar instalándose el laboratorio y de inmediato entrar en funcionamiento, porque hoy en día se sabe que necesita la población. De esa parte se tiene que felicitar a la gestión por terminar el segundo laboratorio en la región Junín el cual va funcionar en la provincia de Chanchamayo prácticamente va funcionar en el interior del hospital Julio César Demarini Caro.
3. De la misma manera se ha visitado el hospital de Pichanaki ya que hay quejas de algunos pacientes que no están siendo bien atendidos, efectivamente hay un paciente de apellido Otarola que está pidiendo la referencia y contra referencia al IREN Concepción y no le están atendiendo como debe de ser, por lo cual ya se está haciendo la documentación al director de la red para que pueda informar cuál es el motivo del porque no se les está atendiendo si el paciente está en estado de coma y los familiares están muy preocupados.
4. De igual manera también se ha podido constatar que hay bastantes personas infectadas, la población no está tomando conciencia, hay un descuido total se espera que la ola calme y una vez más se recalca que el consejo regional tiene que ser algo como gobierno regional, los hospitales están colapsados, no hay camas, se está viviendo en carne propia, se tiene familiares que están infectados quienes trabajan en el sector salud y prácticamente están determinando quienes se quedan y quiénes se van y es triste que no se puede hacer nada cómo gestión, se tiene que poner y adquirir más camas ucis, se tiene que salvar vidas.
5. De igual manera se ha reunido con los padres de familia de la Institución Educativa Industrial Perene ya que hay una fecha tope que han dado, ellos están esperando con tranquilidad el mes de febrero esperando que con el compromiso que dio el Gerente General, igualmente el Gerente de Obras se pueda cumplir en el mes de febrero, esa obra debe ser lanzada por segunda vez a una licitación para ser culminado, hay bastante preocupación esperando que estén avanzando, ya que de lo contrario ellos manifiestan que harán movilizaciones, y no se quiere que ello ocurra porque a través de ello se pueden infectar.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Informa que por invitación del alcalde distrital de Ingenio se visitó el distrito de Ingenio y el anexo de Casacancha donde se ha podido verificar que tienen una posta de salud 1-1 con una infraestructura totalmente deteriorada por el tiempo, es de adobe y aparentemente sirve de almacén de algunas motos y cosas de trabajo; en segundo lugar ese puesto médico no tiene



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ningún médico serumista, no cuenta con un médico que pueda atender a los ciudadanos, es por ello que se apersonó al día siguiente al director de DIRESA y él se ha comprometido hacer todo lo que tenga que hacer para que se ponga un médico serumista para la atención de los ciudadanos.

2. Informa, que en estos últimos días se ha visto la noticia y lamentablemente cómo es posible que la política nacional se vean beneficiados con las vacunas, mientras se tiene a más de 294 médicos muertos en primera línea, comprende y se une a lo que manifestaba el consejero Arcos y el consejero Lara respecto al tema de la política nacional el cual está manchada por malos funcionarios que ven primero sus beneficios personales y no le importa la vida de tantos médicos que sacrificaron su vida por atender a la población, en estación de pedidos se hará el pedido correspondiente para sacar un comunicado como Consejo Regional rechazando todo ese tipo de actos que se está llevando a cabo en la política nacional con respecto a las vacunas.

  
 Ana María Córdova Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Informa que el día 8 de enero presentó una carta dirigido al Gobernador sobre el estado situacional del polideportivo una obra por administración directa que viene ejecutándose en la Merced Chanchamayo, haciéndole saber varias observaciones en el proceso constructivo de las columnas; el cerco perimétrico, el uso de los materiales del cemento entre otras observaciones; también se viajó a la ciudad de Huancayo, se reunió con el Gobernador y los funcionarios, era importante que se apersonen al polideportivo porque en la propia construcción se le ha podido demostrar que como Consejero sin ser arquitecto o ingeniero civil se le ha podido demostrar que hay en este caso observaciones que se tienen que corregir, se va a estar pendiente durante este proceso ya que se quedó que el día de ayer se reinicie el trabajo que todavía queda la segunda etapa, porque se quiere que esa obra sirva a Chanchamayo y no se quiere que esa obra tenga problemas legales que al final se postergue la entrega a la provincia de Chanchamayo.
2. Por otro lado, respecto a la denuncia que también se había hecho de conocimiento al Consejo Regional que también mediante la carta se le ha exhortado para que el Procurador Público Regional tome las medidas en el asunto.
3. Asimismo se reunió con algunos ciudadanos que están en la frontera con la región Pasco el cual se tiene problemas de límites hay una comunidad nativa de Mayme y otros sectores que han sido absorbidos y están dentro de la región Pasco y ellos teniendo toda la documentación ellos siempre se sienten juninenses, es por ello que se está solicitando a la Gerencia de Delimitación Territorial tome acciones a fin de que pueda evaluar y tenga una situación más clara cómo región Junín para que en este caso se pueda defender territorio de Junín.
4. Por otro lado en el caso de la provincia de Chanchamayo, como se sabe es la tercera provincia con mayor contagio, entendiendo que es una situación nacional, regional y mundial, pero en el hospital Julio César Demarini Caro a la fecha existe mucha necesidad en cuanto al tema del personal, el director hacía de conocimiento de que faltan médicos y tantos profesionales de la salud, enfermeros, y seguramente en los próximos días se estará dando la cantidad que se requiere

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
  
 XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



5. Asimismo, respecto a las plantas de oxígeno que se dieron a conocer en la sesión de consejo, (indica) qué se siente un poco decepcionado con la información que manejan en Huancayo porque la realidad es otra, en la provincia de Chanchamayo al parecer solamente agarran el teléfono y se comunican y de esa manera tienen una información que a veces por quedar bien, no se dice las cosas como son, es por ello que se ha pedido para que en este caso desarrollo social y quienes estén a cargo bajen y de esa manera tengan la información in-situ. El día de ayer como consejero tuvo una comunicación con el director de DIRESA a fin de que pueda realizar el trabajo más responsable de esta manera a través de un trabajo de campo donde puedan hacer las visitas en este caso de forma presencial.

Abog. Ana María Zardoya Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Informa que por la mañana estuvo en el distrito de Coviriali para ver el proyecto de la pista de Coviriali Satipo y efectivamente están continuando con la obra pese a que había la intención de querer paralizar la obra y también que el personal había hecho su paralización hace ya dos semanas exigiendo su remuneración y efectivamente el Gobierno Regional ha actuado inmediatamente y no ha logrado paralizar esa obra. Asimismo el proyecto está en un 50%, en dos meses según el residente de obra se acaba la ejecución de esa obra.
2. Informa que visitó el hospital para ver la planta de oxígeno del hospital Higa Arakaki de Satipo y se ha observado que el equipo que ha venido a la provincia no tenía booster ni compresor, pero se reconoce la decisión que ha tomado el GORE, ya lo tienen el booster, ya lo tiene el compresor es más ya están cargando los balones de oxígeno y que próximamente lo va a inaugurar el Gobernador Regional con todo el protocolo que se requiere pero sin embargo todavía se ha observado de que el día de ayer se fue la luz, en Satipo la luz es inestable y eso de repente en el proceso puede malograrlo; sin embargo aducen que si hay esa situación se recargara el oxígeno y se reemplazara inmediatamente a las conexiones directas que están a los pacientes en las camas UVIS, sin embargo la compra de un generador de oxígeno está valorizado en 80000 soles está en proceso, el cual dentro de un mes de repente se puede lograr hacer la compra de acuerdo a la convocatoria hecha en este caso por la Red de Satipo
3. De otro lado se reconoce a la Gerencia Defensa Civil del Gobierno Regional a través del señor Bertone Chavez quien viene brindando una respuesta rápida el cual ha actuado con todo su equipo técnico en diferentes distritos de la provincia a fin de que pueda socorrer a muchos damnificados en la provincia de satipo, es saludable reconocer todo el trabajo que han desplegado durante toda la semana.
4. Respecto a la comisión que se ha conformado en referencia a la denuncia hecha por el consejero Villazana, hasta el momento quizá no se conoce el trabajo que está desarrollando el colega consejero; sin embargo se debe recomendar que dentro de las normas se debe establecer una comisión de todas maneras para el requerimiento de la información objetiva que se requiere tener de parte de la denunciada, también el acuerdo que tiene que tener la comisión respecto a la conformación como comisión el cual son tres, está el consejero de la oroya en este caso Jorge

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA BELENERA



Gobierno Regional Junín

Consejo Regional



Victoriano, mi persona y el consejero Villazana, sin embargo a la fecha no se ha tenido ningún tipo de reunión.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Con respecto a lo mencionado por el consejero Carhuallanqui, si bien es cierto de la sesión anterior a la presente sesión no es mucho, asimismo recordar que también se tuvo el día jueves una sesión extraordinaria por lo tanto ya se está coordinando para la reunión virtual con la directora de la Red de Salud de Satipo ya está el documento elaborado en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Del Consejo Regional.
2. Informa con respecto a lo que ha llegado al Consejo Regional respecto a la problemática del Instituto Asháninka, el día de ayer como consejero estuvo en el distrito de Río Tambo y ellos han comunicado que habían enviado ya un documento - un memorial al Gobernador Regional con cargo al Director Regional de Educación Junín respecto a lo que había salido en las noticias a nivel nacional encontrando a un funcionario quién es el jefe académico del Instituto Asháninka a quién se le ha encontrado con las manos en la masa donde ya los fiscales lo han sentenciado, ya no está investigado eso es en el tema penal. Pero en el tema administrativo se ve la lentitud de parte de la DREJ Junín, no están haciendo su trabajo correctamente, aún inició manifestó su voluntad el Director Regional de Educación Junín pero al final no se sabe qué es lo que está sucediendo porque no se ve el manejo administrativo, por muchos años existen irregularidades, en el documento que han enviado al Gobernador Regional de Junín están pidiendo el cambio de docentes de todo el Instituto, están pidiendo una auditoría desde el 2016 hasta el 2020, asimismo están pidiendo la relación de alumnos titulados que jamás asistieron a las aulas, asimismo están pidiendo una sanción drástica a los responsables del manejo irregular que por muchos años han venido realizando esos actos para poder ganar una plaza es decir había un dinero de por medio y se ha comprobado con la intervención del fiscal anticorrupción de la Merced Chanchamayo; y eso es la primera sentencia que se ha logrado desde el trabajo que se hizo acorde a las funciones fiscalizadoras como Consejero Regional; asimismo están pidiendo que se retorne a su origen a 3 docentes que no son de Río Tambo, todo esos actos de presuntas irregularidades se ha manejado por muchos años. a Huancayo llegó noticias de años anteriores de alumnos que han pedido y han reclamado pero nunca se logró encontrar a nadie con las manos en la masa ya que ellos eran un grupo organizado; desde ya se exhorta al Director Regional de Educación Junín tome las acciones pertinentes, en la estación de pedidos se solicitará la presencia del mismo en la siguiente sesión de consejo.

*[Signature]*  
**Abig. Ana María Cardona Capucho**  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL JUNIN

**Gobierno Regional Junín**  
**Consejo Regional**  
*[Signature]*  
**XIMENA M. LOPEZ CASTRO**  
 CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de pedidos.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**Artículo 74°.-** Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

**Artículo 75°.-** Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

**Artículo 76°.-** En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

**Artículo 77°.-** Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

**Artículo 78°.-** Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**CONSEJERA DELEGADA:** Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

**CONSEJO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Pide que se conforme una comisión investigadora con respecto al estado situacional de proceso de licitación de la obra el Hospital provincial de Chupaca, lamenta mucho que tanto se hable tanto se dice pero es momento de aclarar, y que ello debe de arribar a un buen acuerdo sin perjudicar a la provincia.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Entiende la preocupación. Sugiere que la comisión no sea investigadora porque no se ha entendido en toda la exposición indicios que vinculan con el tema de corrupción, o hechos que llevarían a que se conforme una comisión investigadora, por el contrario ms bien sería una comisión especial que recabe la información de esos retrasos, del proceso que está siguiendo el hospital, y las demoras que esta tenido para iniciar su construcción.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: No necesariamente se necesita una comisión para recabar información, lo que ahí se trata no es que la comisión recabe la información, lo que se quiere identificar es ¿a qué se debe la caída de esos dos procesos de licitación? Posiblemente hay responsabilidades netamente administrativas, y quienes resultan responsable tienen que ser sancionados, porque no se puede jugar con la salud, no se puede jugar con el presupuesto de más de 140 millones de soles perjudicando a todo una provincia, entonces se insiste en que se cree una comisión investigadora, si existiera o se identificara un hecho irregular definitivamente se le tiene que colocar la sanción que le corresponda. Dentro de las especulaciones que se ha dado en las diferentes emisoras indican que hay un acto de corrupción, en todo caso ello se tiene que clarificar y transparentar esa información, entonces

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



como comisión va permitir arribar esas conclusiones y deslindar responsabilidades dentro del marco del mal entendimiento o la mala interpretación de la clase política que pretende hacer quedar mal a esta gestión o no. Entonces por ello es necesario que se conforme una comisión de investigación.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para Presidente de la Comisión.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Propone al Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

*(Signature)*  
Aria Maria Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
*(Signature)*  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Unanimidad. Presidente es el Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para Vicepresidente de la Comisión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Unanimidad. Vicepresidente es el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para Miembro de la Comisión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone al Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación ambas propuestas en una sola votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

.....  
 Sr. J. María Cordova Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL JUNIN  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
 .....  
 Sr. Ximena M. López Castro  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

SECRETARIA EJECUTIVA: 10 votos por el Consejero por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas, y 1 voto por el Consejero David Eslado Vargas. En este caso el Miembro sería el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta al Presidente para cuando sería la entrega del informe.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone que sea para la primera sesión ordinaria del mes de marzo, se hará todo lo posible.

CONSEJERA DELEGADA: somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Unanimidad.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 069-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, la Comisión Investigadora el cual abordará el tema referente al proceso de licitación de la obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Pedro Sánchez Meza – Distrito de Chupaca – Provincia de Chupaca – Departamento de Junín" ¿a qué se debe la caída de los dos procesos de licitación?. El cual estará conformado por los siguientes integrantes.

- Presidente: Consejero Saúl Arcos Galván.
- Vicepresidente: Consejero Jorge Luis Buendía Villena.
- Miembro: Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR** el informe de la Comisión la primera sesión ordinaria del mes de marzo del presente año.

2. En la sesión de consejo anterior se había solicitado que informen sobre los avances que vienen realizando con respecto a la implementación de las plantas de oxígeno a nivel de las provincias, y viendo la agenda no está considerado ese tema, entonces no se puede dejar de lado en considerar. En este aspecto de pedidos, se ha podido recibir el malestar de la población de Chupaca, ya no creen respecto a los compromisos, pronunciamientos que se han podido realizar, ellos quieren que se plasme en un documento, están pidiendo que el Gobierno Regional plasme en un acta su compromiso de la implementación de las plantas de oxígeno tanto a la provincia de Chupaca, la provincia de Yauli – La Oroya, y a la provincia de Junin, lo que se quiere es que se documente para que en todo caso se dé cumplimiento de ello. Además se ha tenido una información por parte de representantes de MIRAPAZ justamente en la que manifestó que habían tenido un acuerdo verbal con el Gobernador Regional y su equipo técnico, y aquí la funcionaria un representante del Gobierno Regional manifestaba que no han hecho nada y que dicho compromiso solo fue verbal, en todo caso los compromisos verbales personalmente ya no deben existir, sino debe existir los compromisos mediante documento. Por lo tanto se sugiere que se

Abog. Ana María Córdova Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



realice un compromiso por parte del Gobierno Regional para la implementación con prontitud con respecto a las plantas de oxígeno en cuanto a la provincia de Chupaca, Yauli La Oroya, Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Solicita al Consejero Arcos que clarifique su pedido.

SECRETARIA EJECUTIVA: Igualmente no se logró tomar nota del pedido, se pide que sintetice.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: El pedido sería de que el Gobierno Regional suscriba un acta de compromiso para la adquisición, implementación e instalación de las plantas de oxígeno tanto a las provincias de Chupaca, Yauli La Oroya, Junín.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Recuerda, que el Consejo no puede exigir. En este caso podría ser exhortar al Ejecutivo la firma de un acta correspondiente a lo que menciona el Consejero Arcos.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica de que se tiene que trasladar a Orden del Día.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

- Solicita la participación de la Srta. Milagros Sánchez Manyari ante el Pleno del Consejo Regional respecto a la suscripción de un contrato o suscripción de un convenio que se tiene con el Gobierno Regional que hasta el momento no se ha solucionado, siempre hay observaciones con

Abiog. Ana María Cordeva Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL JUNIN  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
 XIMENA M. COFFEE CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



el tema de las plantas de oxígeno, se tiene que acabar esa situación, la gente se está muriendo, la gente necesita el oxígeno. En ese sentido pide la participación de la Srta. Milagros Sánchez Manyari para que pueda explicar la problemática que se viene viviendo con respecto a las plantas de oxígeno en la región Junín.

Abog. Ana María Cortava Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Manifiesta que si es que más no se equivoca, la Srta. Milagros Sánchez tuvo participación en el Consejo Regional, el cual fue invitada por el Consejero David Eslado y trato el mismo punto de agenda, entonces ¿Cuál sería el reiterativo? Porque ya se presentó, ya se le dio la oportunidad de poder hablar, ya indico cual era el problema. En todo caso pregunta al Consejero Arcos que especifique mejor el pedido, porque uno cree que efectivamente todos los ciudadanos tienen derechos a ser escuchados pero no de forma reiterativa y hablando el mismo punto, entonces en ese sentido la Srta. Milagros ya tuvo la oportunidad de dar una exposición el cual fue invitada por el Consejero Eslado.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que estuvo la propuesta de la participación de la Srta. Milagros pero no llego a participar.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que en la sesión anterior no se le dio la participación, pero la Srta. Milagros Sánchez si llego a participar en una sesión de Consejo, no recuerda si fue hace dos sesiones pasadas o el mes pasado pero ya tuvo la participación, ya hablo el tema del oxígeno. La consulta es si se va a tocar nuevamente el tema del oxígeno o se va a tocar otro tema.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Se está presentando un problema con respecto a la suscripción de un convenio, quiere decir que hasta el momento no se ha suscrito el convenio, se busca tres pies al gato, hay cambios, hay modificaciones, y ello va perjudicar con el mantenimiento de las plantas de oxígeno, porque todavía no está en manos del Gobierno Regional. Sería pertinente que se aclare el tema para que se tomen las acciones correspondientes.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Hace recordar que el Gerente Luis Salvatierra indico que se iban a reunir para ver el tema de la firma del convenio, de las cuales ya se había quedado en un plazo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA:** Señala que está en contra del pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está en contra del pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que son 9 votos a favor y 2 en contra.

EN CONTRA: 2 votos.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Indica que exista ya un acuerdo, y de otro lado recuerda que se está en la espera del informe del Gerente General respecto al tema.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Menciona que ya existe un acuerdo regional de exhortar al Gobernador Regional para que dé cumplimiento a la firma del convenio que estaba solicitando la Srta. Milagros Sánchez, por lo tanto en esta sesión no sé qué otro acuerdo se pudiese tomar referente al tema.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 070-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la participación de la Srta. Milagros Sánchez Manyari – Representante de la Campaña “Quiero vivir, me falta oxígeno” en la Estación de Orden del Día, a fin de que dé a conocer la problemática que viene ocurriendo ante la no suscripción del convenio entre el Arzobispado de Huancayo y el Gobierno Regional Junín en base a las plantas de oxígeno.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Solicita que la Srta. Milagros Sánchez participe minutos antes de la intervención del Gerente General Regional quien va dar los informes del estado situacional del convenio de las plantas de oxígeno, para que el Gerente pueda responder luego de la intervención de la Srta. Milagros Sánchez, ella no solo representa a la sociedad civil, en estos momentos representa al Cardenal Pedro Barreto Jiménez quien es el que ha iniciado la donación y la existencia de esas dos plantas de oxígeno.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 071-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, como primer orden en el desarrollo de la presente sesión la participación de la Srta. Milagros Sánchez a fin de que brinde su informe antes del informe del Gerente General Regional respecto al estado situacional de la suscripción del convenio de las plantas de oxígeno, quien posterior a ello podrá absolver las dudas y consultas.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Pide que la Comisión de Educación y Cultura se encargue de hacer un pronunciamiento en contra del mal manejo de las vacunas que se llevaron en primera instancia, se debe tener en cuenta que hay 294 médicos muertos y 48 médicos en UCI, se debe tener en cuenta también que ya salió la lista son 497 inoculados y eso es una vergüenza a nivel internacional, por eso sugiere y pide al Consejo Regional que haga un pronunciamiento en contra del mal manejo de las vacunas, las cuales también pueden ser publicadas en los medios de comunicación a nivel regional y a nivel nacional.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Manifiesta que ese pedido debe pasar a orden del día para hacer un mayor análisis.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación)

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Solicitar la presencia del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras en la siguiente sesión ordinaria, a fin de que pueda informar sobre el estado situacional al mes de marzo de la obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. 6 de Agosto de la provincia de Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 072-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo para que brinde un informe sobre el estado situacional al mes de marzo de la obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. 6 de Agosto de la provincia de Junín.

- 2 Solicita se cite al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión ordinaria de Consejo Regional, a fin de que pueda informar los avances para el reinicio de las obras que no están consideradas en el Decreto de Urgencia 008-2019.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 073-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo para que brinde un informe sobre los avances para el reinicio de las obras que no están consideradas en el Decreto de Urgencia 008-2019.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Solicita para la próxima sesión de Consejo la presencia del Director Regional de Educación Junín para que explique sobre las acciones que está emprendiendo referente al Instituto Superior Tecnológico Asháninca de Rio Tambo – Satipo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 074-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Director Regional de Educación Junín a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo para que brinde un informe sobre las acciones que está emprendiendo frente al hecho ocurrido en el Instituto Superior Tecnológico Asháninca de Rio Tambo – Satipo (el caso de cobro de coimas).

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Solicita citar para la próxima sesión ordinaria para que de un informe escrito y verbal sobre la construcción del pontón en el tramo Acobamba – Palcamayo – de la obra Mejoramiento a nivel de asfalto Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin de la provincia de Tarma.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 075-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión virtual ordinaria de Consejo para que brinde un informe sobre la construcción del pontón en el tramo Acobamba – Palcamayo – de la obra Mejoramiento a nivel de asfalto Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin de la provincia de Tarma. Adjuntar informe escrito.

- Exhortar al Gobernador Regional y al Ejecutivo Regional para otorgar los presupuestos necesarios para dar atención a las provincias de Chanchamayo, Yauli – La Oroya, y Tarma por estar con el porcentaje de letalidad más alto dentro de la región Junín.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 076-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXHORTAR, al Gobernador Regional y al Ejecutivo Regional a fin de que otorguen los presupuestos necesarios para dar atención a las provincias de Chanchamayo, Yauli – La Oroya, y Tarma por estar con el porcentaje de letalidad más alto dentro de la región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Siguiendo Estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**Artículo 80°.-** En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

**Artículo 81°.-** En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

**Artículo 82°.-** Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

**Artículo 83°.-** Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

**Artículo 84°.-** Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

**PRIMER PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN, PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. MILAGROS SANCHEZ MANYARI, RESPECTO A**

Abog. Ana María Cordeiro Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ-CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**LA PROBLEMÁTICA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Y EL ARZOBISPADO SOBRE LA DONACIÓN DE LAS PLANTAS DE OXIGENO.**

**CONSEJERA DELEGADA:** Invita hacer el uso de la palabra a la Srta. Milagros a fin de que exponga el tema por el que fue invitada.

**REPRESENTANTE DEL ARZOBISPADO Y COORDINADORA GENERAL DE LA CAMPAÑA "QUIERO VIVIR, ME FALTA OXÍGENO": (SRTA. MILAGROS SANCHEZ MANYARI)**

Saluda y expone.

Pide por intermedio del Consejo Regional, porque ve la voluntad de los miembros del Consejo por trabajar por sus provincias, sus pueblos que ahora más los necesita que es en esta etapa de Covid, la campaña ya ha dado las plantas tanto de 20 como la de 10 ya están en los hospitales y ya es de conocimiento de todo el Pleno, pero 1) es para pedirles por favor que esas plantas de oxígeno sean para toda la población, por lo menos el 50% de producción sean para las personas de escasos recursos económicos, las que no tienen ningún seguro privado de salud y EsSalud y no estén necesariamente internados en los hospitales, ¿y porque se dice ello? Es porque a la fecha lamentablemente no se firman los documentos de donación de ambas plantas, tanto la de 20 como la de 10, el Arzobispado presentó el documento como se indicó el 19 de octubre y recién el 10 de febrero se ha tenido una respuesta de parte del Gobierno Regional indicando que se van a cambiar las cláusulas, la primera cláusula que están cambiando es que no va a nombre del director ni tampoco va ir el nombre del Gobernador Regional, sino iría a nombre de los directores, puesto que si el Arzobispado pretendía hacer la donación al director y al Gobernador tendría que pasar por medio de una sesión de Consejo; aquella vez indico la Abg. Aylin Carbajal que en estas reuniones no se ponían de acuerdo, sin embargo se ve claramente que el Consejo tiene las ganas y la voluntad en todos sus integrantes de trabajar y poder apoyar, por lo que se cree que en ello no hubiese pasado ningún problema. De otro lado se está observando también a quienes iría el tema del oxígeno; pero como se vuelve a reiterar el fin de la campaña fue que se dote de oxígeno a toda la población de escasos recursos, lamentablemente la vez pasada como ya lo indico una Consejera entre comillas se dice que todas las personas que no tienen seguro están en el SIS; sin embargo sin mentir se tiene una relación de muchas personas para ver si tienen o no seguros y apoyarlos en la puerta de los hospitales pidiendo oxígeno, y que lamentablemente no tienen ese SIS porque no todos han entrado en el tema del SIS. Asimismo se pide por favor que cumplan el compromiso, la semana pasada la Abg. Aylin Carbajal manifestó que no hay ningún compromiso firmado por el Gobernador Regional de dar una planta de 20 y de 10, aquella vez que la sociedad civil se comprometió cuando era el inicio de la campaña en el mes de junio la necesidad para Huancayo era de 40 y la necesidad para Jauja era de 20, la sociedad civil a través de la campaña donaba una de 20 y otra de 10 y el Gobierno Regional hacía las compras de esas plantas, incluso como coordinadora se le paso a la Abg. Aylin Carbajal las proformas, como ahora también están solicitando las proformas para los hospitales, pero lamentablemente ahora la Católica ya no tiene las plantas de oxígeno porque lógicamente han vendido sus plantas, las tres que faltan comprar por parte del Gobierno Regional, lo que como coordinadora uno viene a pedir es que se agilicen los trámites, hubo demasiada dejadez, es mucha incomodidad para los miembros de la campaña, porque detrás como

Abg. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



coordinadora hay mucha sociedad civil que se ha puesto de pie para apoyar la campaña, y que el fin eran que se dé lo más antes posible y que se dote a toda la población.

Asimismo recuerda que hubo un compromiso de que en cambio del booster que no compro el Gobierno Regional y que también hay un documento que se hizo a nombre del Cardenal Pedro Barreto que hizo el tema de la donación de la planta de 20 y de 10 donde indica que la compra del booster iba ser a nombre del Gobierno Regional, como ellos no compraron iban a dar balones de oxígeno y hasta la fecha si uno no se equivoca a cada provincia solo han dado 7 balones de oxígeno, así que por intermedio del Consejo se pide que esos compromisos a través del Consejo se pueda ejecutar, el Cardenal ha presentado las cartas también para los consejeros, el día de hoy ha ingresado los documentos, a nombre de la sociedad civil MIRAPAZ y otra carta a nombre del Monseñor Pedro Barreto solicitando todo lo que se expuso el día de hoy.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Señala que como bien lo manifestaba la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza el día jueves 11 el Gerente General encargado de aquel entonces el Lic. Luis Salvatierra iba encargarse de iniciar todas las acciones para regular el tema del convenio, la pregunta es ¿en qué situación fue, se reunieron o no se reunieron? ¿hay avances?
2. ¿Cuál es la posición de MIRAPAZ, del Cardenal Pedro Barreto frente al convenio, las propuestas que ha emitido el Gobierno Regional?

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Menciona que ha entendido que su participación que el Gobierno Regional no quiere que se haga la donación al mismo Gobierno Regional si no que se haga a los directores porque de acuerdo a lo informado seria tal vez un poco engorroso llevarlo al Consejo Regional si fuese así. Ante ello pide que se precise mejor el tema en si ¿Cuál ha sido la información que se le ha dado y porque o quién funcionario?

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona la preocupación con respecto al mantenimiento ¿Cuál es el problema con el tema del mantenimiento? No sé si contemplo ese tema, y quien lo asumiría, porque definitivamente es un tema que preocupa, si en algún momento pasara algo con esas plantas quien asumiría.

**REPRESENTANTE DEL ARZOBISPADO Y COORDINADORA GENERAL DE LA CAMPAÑA "QUIERO VIVIR, ME FALTA OXÍGENO": (SRTA. MILAGROS SANCHEZ MANYARI)**

Referente a la primera pregunta si hubo o no alguna comunicación, efectivamente si hubo una comunicación con el CPC. Luis Salvatierra quien se comprometió a tener una reunión con el Gobernador Regional pero lamentablemente no se llegó a buen puerto, la última comunicación que hubo era que no se iban a cambiar las cláusulas que estaban estipuladas las cuales ellos solicitaban que se cambien.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Ahora, ni el Cardenal ni la sociedad civil quienes fueron los que organizaron la campaña, la posición y la finalidad de la campaña es que el oxígeno por lo menos el 50% de su producción sea para las personas de escasos recursos y que no interesan si tienen SIS o si pertenecen a EsSalud, se trata de salvar a la población de Junín, que no se vea si tienen SIS o no tienen SIS, no todas las personas están en el SIS, inclusive se les puede pasar la lista con nombre y apellido de las personas quienes se comunican pidiendo que se les ayude con el tema de los balones de oxígeno, la posición que tiene MIRAPAZ y que tiene el Arzobispado y la sociedad civil, es que, el fin de la campaña es dotar a todas las personas de escasos recursos puedan tener un balón de oxígeno; de otro lado lo que se quiere como MIRAPAZ y como Arzobispado y como sociedad civil es que se cumplan los compromisos que fue la compra de una planta de 20 y una planta de 10, la sociedad civil cumplió con los compromisos y ahí están las plantas dando oxígeno a los hospitales, pero por parte del Gobierno Regional no se cumplieron los compromisos, los compromisos no están escritos efectivamente, pero esos compromisos verbales se llevaron a cabo en las reuniones que se dieron en conocimiento de todos los miembros y del público que ello sería así.

Asimismo, lo que se pide, como sociedad civil, y lo que se hizo es la compra del booster de 10 que se comprometió el Gobernador Regional, asimismo a través de la Abg. Aylin Carbajal, hubo el compromiso de que ellos asumirían el booster y hasta la fecha no han hecho la compra del booster y tampoco compraron los balones de oxígeno conforme se quedó, esa es la posición que tiene tanto el Arzobispado, como MIRAPAZ, simplemente que se cumpla con los compromisos establecidos y que se firme de una vez ese convenio, porque los meses pasan y no es posible que 8 meses se tarde un compromiso, el documento se envió el 18 de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, y marzo, la Abg. Aylin indicó la semana pasada que eran 3 meses para ver cómo estaba la planta, nunca, hasta el día de hoy, la Abg. Aylin se comprometió en enviar a la campaña un informe para la sociedad civil para conocer de cómo están operando las plantas, para conocer cómo está el estado, a quienes se les está dando el oxígeno, hasta la fecha a pesar de los requerimientos ella indicó que iba a enviar algo escrito, un documento técnico hasta la fecha no se ha recepcionado.

Respecto del porque se cambiaron las cláusulas, porque no quisieron firmar, indicaron que también está indicado mediante documentos del porque cambio, ya no iba la firma del Gobernador Regional ni la firma del Director, porque indicaron que para que ellos firmaran el Consejo tenía que aprobarlo a través de una sesión de Consejo y eso se iba a dilatar, la persona que indicó ello es la Abg. Aylin Carbajal, el cual en su momento fue presentada como la encargada y/ o como la asesora del Gobernador Regional y la encargada de ver todo el procedimiento de las plantas de oxígeno, con ella se hizo todas las coordinaciones, lamentablemente hubo mucha falta de comunicación, hasta la fecha no se sabe cómo están yendo el tema de las plantas de oxígeno.

Respecto al tema del mantenimiento, la sociedad civil cuando dono las plantas, a quienes les corresponde hacer el mantenimiento, incluso ese tema también se habló con la directora de la DIGEMID es al Gobierno Regional, si bien es cierto las plantas de oxígeno se les ha dado con una garantía, las plantas de oxígeno tienen una garantía pero posterior a ello a quienes corresponden hacer ese mantenimiento es a los donatarios.

Abg. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Sobre los compromisos que ella manifiesta a Consejo Regional, esos compromisos que supuestamente han sido asumidos por el Gobierno Regional ¿en qué situación o en qué contexto se han dado? Si un compromiso público y es un compromiso asumido. En todo caso pide que se detalle ese tema.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. ¿Cuál es la cláusula que les ha llevado a las controversias y que no les permite en todo caso con la firma del convenio? ¿Cuál de las cláusulas está llevando a la controversia que limita la suscripción del convenio?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. De forma concisa y concreta que indique 1) si es una donación, o es una cesión de uso, quien va ser el beneficiario el Gobierno Regional, la Municipalidad.
2. Puntualice cuales son los compromisos que se está exigiendo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. ¿Cuáles son las consecuencias del retraso de la firma del convenio?

**REPRESENTANTE DEL ARZOBISPADO Y COORDINADORA GENERAL DE LA CAMPAÑA "QUIERO VIVIR, ME FALTA OXÍGENO": (SRTA. MILAGROS SANCHEZ MANYARI)**

Respecto a los compromisos en que contextos se dieron, (indica) que existe un documento mediante el cual incluso firmado por el Cardenal Pedro Barreto en el cual se indica que la sociedad civil va hacer la donación de ambas plantas como la campaña "Quiero vivir, me falta oxígeno", era una planta generadora de 20 y una planta generadora de 10; asimismo también indica la compra del booster que ya ellos no lo iban comprar, y en cambio de ese booster iban a comprar los balones de oxígenos, ese es el documento con fecha 12 de agosto del 2020; y el compromiso que hubo cuando se veía la necesidad tanto de Huancayo era de 40 y la necesidad de Jauja era 20, todo se sostuvo con todos los representantes de las instituciones de MIRAPAZ con el Gobernador Regional, indicaron ellos que iban a comprar una planta de 20 y una planta de 10 tal como se hizo, e incluso la losa, la infraestructura inclusive puede verificar que la del Carrión es de 40 ¿Por qué se hizo esa losa y demoro tanto la infraestructura más de dos meses? Porque la infraestructura era para uno de 40 metros cúbicos, y la cual hasta la fecha solo está la planta que se donó, incluso se habló de que una de las plantas iría a las camas y la otra iba ser para las personas que lo necesitan, el cual era el fin que se quería.

Respecto a las cláusulas que están en controversias, (indica) que la primera que cambio el tema de la MINUTA a nombre de quienes iba ser la donación; segundo esta como va ser o a quienes va estar dirigida el oxígeno, ellos ponen como prioridad a las personas que están internadas en los hospitales, y

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



efectivamente también se sabe que ellos necesitan pero por eso se necesita que se cumplan los compromisos de que ellos puedan comprar la planta de 20 así se da al hospital y así también se da a las personas de escasos recursos ; otra cláusula que está en controversia, es el tema del mantenimiento, quien lo realiza, como se vuelve a reiterar el mantenimiento tiene un tema de garantía, pero el mantenimiento tiene que corresponderles ya que la sociedad civil esta donando, se está haciendo mediante contrato de donación, se está donando al Gobierno Regional, lamentablemente el beneficiario primero lo iba a firmar el Gobernador Regional con el Director, se quedó en esos acuerdos no hubo alguna observación, posteriormente al 10 de febrero cambiaron a que sea a nombre de los directores.

¿Cuáles son los compromisos que se está exigiendo que se cumpla? Efectivamente el compromiso, de que sea el oxígeno para las personas de escasos recursos, que no interese si tienen SIS o no tienen SIS o si están también en sus casas y necesitan un balón de oxígeno. 2) que se compre aquella planta que se comprometieron con ello, se tendría tanto para el hospital como para la población que no está hospitalizada. 3) se ahorraron el tema del booster pero que compren los balones de oxígeno tal como se comprometieron, y como vuelve a recalcar de ello si se tiene el documento.

¿Y cuáles son las consecuencias de la demora de la firma del convenio? Lamentablemente por la demora de la firma del convenio ahora tiene que darles el permiso la DIGEMID, no hay un tema de que les puedan dar a la población, porque incluso la Abg. Aylin dijo que había problemas por el tema del embotellamiento, tal es así que se llamó a la directora de la DIGEMID Dra. Hildebram para preguntar cuáles son los problemas que si efectivamente la planta tendría que tener un compromiso de embotellamiento y ella ha indicado que estos momentos se está en una emergencia el cual ahora está llamado como catástrofe sanitaria a nivel nacional, como se está frente a ese panorama no interesa mientras este en el hospital, lo que interesa ahora es salvar vidas, así que esa no es la prioridad pero definitivamente al no estar los documentos en regla y todavía al estar en un tema de controversia si no se puede firmar el contrato se está acarreado problemas porque todavía no se sabe quién se encargara del mantenimiento, no se tiene la información de cómo está yendo la planta de oxígeno; la Abg. Aylin indico que han tenido algunos inconvenientes y algunos problemas hasta la fecha la Abg. Aylin no ha reportado de forma escrita cuales son los inconvenientes de los cuales siempre CERAL han estado los ingenieros prestos para estar haciendo las modificaciones si hubiera, o si tienen algún problema ellos están prestos a viajar cuando uno lo pueda requerir, pero para ello también es importante que la sociedad civil también tiene conocimiento, la sociedad civil no puede adivinar cuál es el estado actual de las plantas de oxígeno, tampoco informan aun de manera escrita.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta al Consejo si hay algo que no fue absuelto.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Pregunta referente al contexto, se pide que detalle el contexto o en todo caso para mayor precisión ¿Quién hizo el compromiso, fue el mismo Gobernador o los funcionarios?

**REPRESENTANTE DEL ARZOBISPADO Y COORDINADORA GENERAL DE LA CAMPAÑA "QUIERO VIVIR, ME FALTA OXÍGENO": (SRTA. MILAGROS SANCHEZ MANYARI)**

Abog. Ana María Carrilova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



Señala que en la primera reunión que fue con la mesa de MIRAPAZ, el cual estuvieron todos los representantes que integran la sociedad civil en la campaña estuvo el Gobernador Regional y ahí es donde hubieron los compromisos, posteriormente incluso el Gobernador indico a la sociedad civil que cualquier coordinación lo hicieran con la Abg. Aylín Carbajal, quien ella se presentó ante la campaña como la asesora legal del Gobierno Regional y con ella se estuvieron haciendo todas las coordinaciones, y ella también estuvo en las reuniones de la Mesa Técnica en las cuales ella se comprometió para el compromiso de las plantas, incluso hubieron llamadas cuando como coordinadora todos los días se estuvo en la católica viendo el tema de las plantas para que llegaran las plantas de oxígeno lo más antes posible, incluso hubieron llamadas por parte de ella hacia CERAL hacia los ingenieros de CERAL para hacer las adquisiciones de las plantas de oxígeno, un claro ejemplo esta como se vuelve a reiterar que la infraestructura de la planta era para una de 40, a la sociedad civil le indicaron que demoro la infraestructura dos meses en Huancayo, porque ellos también iban a comprar la planta incluso se quería que esas plantas llegaran juntas para poder hacer la inauguración de todas las plantas.

**CONSEJERA DELEGADA:** Agradece la participación de la Licenciada Sánchez; de otro lado pregunta a los consejeros que acuerdo se podría tomar frente al tema expuesto.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Señala que ya es más de un año que se está viviendo esta pandemia, luego se detiene un poco y muchos ya creían que ya estábamos salvos y no se ha previsto esta segunda o tercera ola, si bien es cierto a diario se mueren muchas personas en los pasillos de los hospitales, en Chanchamayo está igual y nada casi se ha hecho, y si hay un compromiso por parte del Gobierno Regional de asumir responsabilidades se tiene que asumir, por ello pide como acuerdo se exhorte al Gobernador Regional a fin de que cumpla todos los compromisos que tiene pendiente con el Cardenal, se sabe que gracias al Arzobispado se ha instalado varias plantas de oxígeno, así como también se tiene en Chanchamayo, Pichanaki y en diferentes provincias. Por ello como acuerdo de Consejo pide que se exhorte al Gobernador Regional a fin de que cumpla todos los compromisos que tiene con el Arzobispado.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que si es con respecto al pedido del Consejero Lara, como Consejera exhorta al Consejero Lara que este mucho más atento a las sesiones de Consejo, a parte que ya se les paso a todos los Consejeros la fotografía, ya se tiene el Acuerdo Regional N° 029-2021 que dice artículo primero: exhortar al Gobernador Regional de Junín a fin de que cumpla los compromisos asumidos en la Mesa Interinstitucional de Reflexión y Acción por la Paz de la Región Junín MIRAPAZ con respecto a la adquisición de las plantas de oxígeno, además de la dotación de la misma a todas las provincias para su atención a nivel de la región Junín; entonces ya existe ese acuerdo en todo caso a quienes se tiene que exhortar es a todos los consejeros a estar muy atentos en las sesiones no por el hecho de que pasa una sesión a otra se van a olvidar que acuerdo ha tomado el Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. (Pide permiso) Permitan realizar una cronología que es lo paso en la provincia de Tarma, los muchos reclamos que está haciendo la Srta. Sánchez en la provincia de Tarma se han solucionado de manera rápida, y de repente lo que se va indicar podría ayudar a gestionar y agilizar lo que ella está pidiendo, cuando Tarma decide hacer la campaña respira Tarma y se recibe la donación por parte de UNACEM, la empresa privada decide donar a la Municipalidad Provincial de Tarma porque ella sería el regulador, fiscalizador de lo que suceda en la planta, y los cuidados que tiene que tener esa planta, de esa forma se hizo la donación a la Municipalidad Provincial de Tarma, la Municipalidad Provincial de Tarma le da al hospital en cesión de uso la planta de oxígeno y con el dinero recaudado se hace la construcción de la planta y todo lo que necesitaba la planta tanto la losa, el techado, la infraestructura, es por eso que el alcalde decide que en los meses de octubre, noviembre y diciembre el oxígeno sea dotado de forma gratuita a toda la población de Tarma, como dice la Srta. Sánchez tengan EsSalud, tengan SIS, sean personas que llevan oxígeno a su domicilio por tres meses consecutivos hasta el 31 de diciembre, porque todavía no se hacía la firma del convenio entre la Municipalidad y el hospital Félix Mayorca Soto para ver cuáles son las condiciones de cómo va funcionar las plantas, se dio de forma gratuita hasta el 31 de diciembre, a partir del 02 de enero se hizo la firma de convenio y efectivamente lo que dice la Srta. Sánchez es así, como la planta está en el hospital Félix Mayorca Soto quien se encarga de darle mantenimiento es el hospital Félix Mayorca Soto con el respaldo de la Municipalidad Provincial, incluso el pago del personal y eso también estuvo en discusión, y quien entra a regular y fiscalizar y eso también está en el convenio es el Arzobispado de la provincia de Tarma, ellos están como entes fiscalizadores al igual que la Municipalidad para que la planta debe de tener y debe ser manejado de forma correcta. A partir del 01 de enero del año 2021 si se les está cobrando, pero también la Municipalidad al igual que el sector salud decidieron hacer un cobro de un costo social a la población, todos pueden sacar oxígeno, incluso EsSalud retira oxígeno de la planta porque ese es el convenio, porque la plata es del pueblo y gracias a ello se hizo realidad eso, al día de hoy se les cobra 68 soles por el llenado del balón a todos los ciudadanos incluso a MINSA, incluso a EsSalud, e incluso a los ciudadanos porque, porque es un costo social y no se les puede cobrar más haya; y ¿Por qué el costo social es así? Porque esas plantas necesitan mantenimiento, cambio de filtros, cambio de accesorios, cada cierto periodo necesitan el mantenimiento; es muy preocupante lo que ella acaba de decir que las plantas que están dadas en Jauja y en Huancayo no han recibido mantenimiento, la planta de Tarma ya recibió un mantenimiento entonces eso es como un vehículo como un carro, cada cierta cantidad de producción se tiene que cambiar los filtros y se tiene que recibir el mantenimiento.
3. Por otro lado, no entiende del porque los consejeros hacen andar a la Srta. Sánchez, si los consejeros tanto de Huancayo como de Jauja se están viendo involucrados no han hecho absolutamente nada por esto, porque la Srta. Milagros Sánchez indica de que a ella la Srta. Aylin le ha indicado de que no puede entrar a sesión de consejo porque ella iba a demorar, y eso no demora, eso pudo ser un tema de aprobarlo en sesión extraordinario, se aceptaba la donación y eso es todo, pero donde están los consejeros, se tiene 3 consejeros por Huancayo, se tiene consejero por Jauja, y la pregunta es ¿Dónde estaban? Porque no han orientado a la Srta.

  
Abog. Ana María Córdova Capuicho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



*Alfug. Ana María Cordova Capucho*  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Sánchez de que eso si se puede hacer a través del Consejo Regional y se puede aprobar de forma inmediata, entonces hay cosas que la verdad llaman mucho la atención, porque uno por ejemplo como consejera se ha andado en la provincia, se estuvo en todas las reuniones covid de la provincia por eso conoce la historia de la planta, se sabe cómo funciona y cuáles son los convenios, y efectivamente la Municipalidad provincial de Tarma sesiono de forma inmediata para sujetar la donación y hacer las otras gestiones que ha indicado la Srta. Milagros Sánchez porque efectivamente también se requiere el permiso de la DIGEMID, efectivamente existe una disposición nacional de que la prioridad es el oxígeno y que por eso se le tiene que dar todas las facilidades, desde la última reunión que se tuvo con la Srta. Sánchez se pregunta a los consejeros ¿si han pedido alguna sesión con el Gobernador Regional, han podido encausar una reunión, han seguido los trámites correspondientes? Entonces se exhorta a los consejeros, porque no solo es traerlo todo al Consejo Regional a exponer un problema y esperar sentados a que todo fluya, en todo caso vuelve a preguntar algunos de los consejeros después de la sesión del viernes a hablado con el Lic. Salvatierra para ver, gestionar y agilizar el trámite que está pidiendo la Srta. Sánchez, entonces no solo es echarle culpa a los funcionarios, si no ver también la responsabilidad como consejeros, ello con las disculpas del caso. Por acá se hizo un Acuerdo de Consejo Regional del 26 de enero que se ha exhortado al Gobernador y que tramite se ha hecho con respecto al acuerdo, no solo es venir a sentirse y hacer acuerdos y decir bueno ya está el acuerdo y ya va llegar a la oficina o al despacho del Gobernador y a ver cómo le dan solución al problema, entonces se cree que también es responsabilidad de los Consejeros.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*Ximena M. Lopez Castro*  
CONSEJERA DELEGADA

1. De acuerdo por lo mencionado por la Consejera Tatiana hay algunos aspectos que resaltar, por lo que se debe ver el camino correcto, efectivamente se entiende que cuando las cláusulas del convenio se quiere priorizar en todo caso la atención de acuerdo a la necesidad, se entiende que la necesidad esta expresada no por la situación económica sino por el paciente que necesita el oxígeno en ese momento, si está en manos en este caso de la Dirección Regional de Salud y el hospital obviamente tienen un procedimiento para atender el oxígeno porque estaría yendo esa planta a esos hospitales, lo mencionado por la Consejera Tatiana es una salida obviamente, pero es una salida que encierra la atención en su propio lugar, se está hablando de una plan el cual de acuerdo a lo mencionado por la Consejera Tatiana es una planta que solo atiende a su provincia y a su población y será por eso entonces que el hospital de Junín ha requerido la ayuda del oxígeno no se le ha atendido, y bien es Jauja quien ha atendido porque la donación de esa planta se le quiere hacer al hospital de Jauja a través del Gobierno Regional y entendiendo que es un bien del Gobierno Regional y de su entidad puede atender a otras redes o a otros hospitales como corresponde la provincia de Junín, en ese sentido ello sería el camino correcto, todo ese esfuerzo debe ser compartido en una época de pandemia, mientras el Gobierno Regional va superando esos inconvenientes como lo ha mencionado y luego después de haber escuchado esos argumentos prima que la provincia de Junín como hospital también tenga su planta de oxígeno, porque si las plantas de oxígeno van a darse en cesión de uso y van a limitar o



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



condicionar el uso, en todo caso parece que no va ser muy útil en atención de la pandemia en otros lugares como se encuentra la provincia en todo caso prima la atención en todo caso a los hospitales de las otras provincias.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que el siguiente punto a tratar es del Gerente General con respecto al tema de las plantas de oxígeno. Agradece la participación una vez más de la Srta. Milagros Sánchez.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pide que se cite para la próxima sesión, si es posible generar una sesión extraordinaria porque en este tema se mencionó mucho al Gobernador Regional, y el Consejo no solo puede escuchar un lado de la versión entonces existe una exhortación al Gobernador, existe un documento de parte del Consejo Regional, y bueno según lo indicado por los consejeros y la Srta. Sánchez no se ha dado a lugar, y sería bueno que se cite al Gobernador Regional para ver cuáles son las situaciones de esas plantas, en qué contexto se dio, y como se va solucionar ello, porque de lo contrario se va seguir sacando documentos esperando que siga su ruta y en realidad el tema del oxígeno es bastante primordial para todas las provincias; pero si hubo compromisos asumidos así sea verbal habría algún tipo de responsabilidad, entonces sería bueno citar al Gobernador Regional para que él también pueda explayar para ver cuáles fueron las razones, la problemática, o ya está en nexa, o lo que han indicado el cambio de las clausulas etc, etc.

**CONSEJERA DELEGADA:** ¿Cuál sería el pedido en concreto?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Como ya se dijo el pedido sería; invitar al Gobernador Regional la próxima sesión para que esclarezca sobre esos compromisos asumidos en el tema de las planas de oxígeno.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Recuerda a los Consejeros que el siguiente tema de agenda es precisamente ese punto y la recomendación con el mayor de los respetos no pueden tomarse acuerdos sin a ver escuchado al ejecutivo que está citado para ese tema solamente en base a la exposición de alguien, el año en curso es el tercer año de sus sesiones, con el mayor de los respetos se debe desarrollar la agenda y permitir la participación del Gerente General y su equipo respecto a ese tema.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:**

1. Primero para tomar algún acuerdo se debería escuchar al Gerente General y a su equipo ya que están citados para la presente reunión, posterior a ello recién tomar alguna decisión y/o acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que se olvidó el punto de agenda que viene a continuación, en ese sentido retira el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Retira también su pedido.

Abog. Ana María Cardova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta por el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA DONACIÓN DE LAS DOS PLANTAS DE OXÍGENO PARA EL HOSPITAL DE JAUJA Y PARA EL HOSPITAL DE HUANCAYO.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que se encuentra en la sala virtual el Gerente General encargado – Lic. Luis Salvatierra.

**CONSEJERA DELEGADA:** Invita hacer el uso de la palabra al Gerente General a fin de que exponga el tema por el que fue citado. (Cede 5 min)

**GERENTE GENERAL REGIONAL (E): (LIC. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ)**

Saluda y expone.

Indica que en este momento el Gerente de Desarrollo Social Alain Munarriz y la Abg. Aylin Carbajal están organizando la supervisión del funcionamiento de las plantas de oxígeno en toda la región, en este momento están dentro de la provincia de Tarma.

Respecto a las acciones de suscripción del convenio y la inspección del funcionamiento de las plantas, el Gerente Regional de Desarrollo Social y la Abg. Aylin fueron designados para realizar esa gestión, por lo que solicita al pleno que autorice la intervención tanto del Gerente Regional de Desarrollo Social, en la parte técnica al Ing. Richard Laureano, en la parte legal a la Abg. Aylin Carbajal.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación el pedido del Gerente.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Aprobado la participación del equipo técnico.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que el Gerente puede dar el orden de cómo van a participar

**GERENTE GENERAL REGIONAL (E): (LIC. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ)**

Brinda el pase al Lic. Munarriz.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Saluda y expone.

Informa que se está llevando a cabo el trabajo articulado en el sector salud, como Gerencia de Desarrollo Social se está tomando una estrategia, ya se cuenta con el plan, hasta el momento como se ha manifestado se va a salir in situ a todos los establecimientos de salud para poder ver y hacer el diagnostico correspondiente de esas plantas de oxígeno y la Gerencia ya pueda tener un documento el cual va servir para poder hacer el cumplimiento correctivo, en ese sentido se cuenta con la presencia de un técnico el Ing. Richard Laureano, y a la vez también se está haciendo el monitoreo correspondiente in situ con la Abg. Aylin Carbajal, en estos momentos se encuentran personalmente en la provincia de Tarma, luego se estará arribando a Chanchamayo para poder realizar el diagnostico, para poder contar con un documento y las actas correspondientes para que la Gerencia pueda asignar el presupuesto correspondiente y a la vez hacer ese mantenimiento que necesitan ese tipo de plantas.

Asimismo se ha escuchado a la Sra. Milagros Sánchez justamente en el cual ella manifiesta que el ejecutivo tiene ese compromiso en ese convenio para comprar el booster y también comprar esos balones de oxígeno, (indica que quiere aclarar) básicamente como Gobierno Regional Junín se ha cumplido en comprar balones de oxígeno para dotar a Jauja, eso lo pueden corroborar, preguntar, incluso se puede alcanzar los documentos necesario, que por intermedio de DIRESA se ha comprado esos balones de oxígeno. Asimismo ella manifestó de que en el convenio se tiene que instar y se tiene que poner en las clausulas justamente para que el oxígeno pueda dotar a las personas que lo necesiten, pero señores consejeros lo que en este aspecto se debe saber es que se debe atinar como están pasando, como está el estado situacional de los pacientes dentro de esos hospitales, no se están abasteciendo de oxígeno eso se debe entender claro, y si en este caso no se está abasteciendo con oxígeno dentro del hospital se tiene todavía que poner en las cláusulas del convenio para poder dotar de oxígeno a las personas que vengan de afuera, creo que ahí si se llamaría la atención todos para poder reflexionar y que no todos se están abasteciendo en los hospitales de oxígeno; a la vez se tiene una norma técnica que emana del MINSA justamente que no corresponde, se tiene que cumplir un artículo, una norma el cual no se puede dotar así por así a las personas que vienen a solicitar que se les llene esos balones de oxígeno, se debe ver en realidad primero lo que están pasando y /o atravesando los hospitales. Invita a las consejeros a

*Abog. Ana María Cordova Capucho*  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*XIMENA M. LOPEZ CASTRO*  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



que se cercioren como están esas plantas de oxígeno dentro de los hospitales, no solo es cuestión de que la Sra. Milagros Sánchez vierta en su exposición como están las plantas de oxígeno, y que es lo que como Gobierno Regional están por cumplir. Insiste que deben hacer la visita in situ a las plantas de oxígeno para poder saber la realidad, y a la vez también solicitar todos esos convenios para ver las cláusulas que correspondan verificar en ese sentido, por lo tanto están presentes los del equipo técnico, por lo que pide la participación de la parte técnica el Ing. Richard Laureano él es quien puede aclarar la parte técnica de las plantas de oxígeno.

**TECNICO: (ING. RICHARD LAUREANO MOLINA)**

Saluda y expone.

Menciona que se encuentra en la ciudad de Tarma, pero básicamente escuchando la reunión se quiere resaltar lo siguiente en cuanto a las instalaciones de las plantas de oxígeno que fueron hechas en la ciudad de Jauja y Huancayo, en una reunión que se le invito se vio que la necesidad como hospital era muy alto, incluso la parte del Arzobispado también invitaron para poder como hospital explicar cuáles eran las necesidades, se les hizo ver todas las instalaciones virtualmente en cuanto a lo que se está pasando, pero bien ello se llegó a un buen puerto, el detalle es que cuando se instaló esos equipos llego a Huancayo pero sin booster, estaba malogrado el secador, el secador se demoró un mes para ser instalado, se pasó a setiembre, el booster se demoró unos 3 meses, mientras ello CERAL dijo que va estar en prueba porque de acuerdo a DiGEMID y eso se tenía que tener claro, DIGEMID dijo lo siguiente: que se le da la certificación para que pueda CERAL realizar las instalaciones de las plantas generadoras de oxígeno y que ellos tenían una certificación en la pureza del 93%, luego como tienen conocimiento salió una resolución donde ya DIGEMID oficializa que debe sr al 93%, y bien en cuanto a la instalación, no solo se instaló una planta de oxígeno sino que requería instalaciones eléctricas, infraestructuras, luego lo que es la instalaciones internas que tienen que ver, y lo que es personal, a todo ello hace que el hospital pueda asumir esos retos pero como hospital también se tiene diagnósticos muy severos como en este caso que se está hablando del Covid, porque si bien es cierto, y todos conocen ello que un paciente con Covid ahora en la segunda ola, porque en ia primera era de 10 o 8 de flujo de consumo ahora está en el 15, imagínense que como paciente se requiere de 22 metros cúbicos de oxígeno, si se tuviese 30 pacientes cuanto de oxígeno se requeriría, a ello llama la atención lo se debe entender, si bien es cierto el Arzobispado con una buena intención para que a los pacientes se les pueda asistir por medio de esta medicina que es el oxígeno, entonces no es la capacidad que pueda tener de poderse dar a la población, imagínense si van a venir 100 personas y cada persona requiere de 10 metros cúbicos ósea se está hablando de 20 m cúbicos y esa es la razón del porque no va tener la capacidad esa planta, esa planta produce 30 botellas de 10 metros cúbicos diario, y para poder dar a una población no va ser posible.

De otro lado como hospital también se receta a los pacientes cuando salen ya del Covid tienen que ser asistidos por medio de una receta médica para que en casa ellos también puedan tener el oxígeno, entonces pide que el Consejo pueda entender ese aspecto, asimismo están supervisados por SuSalud y otros entes, en el mes de diciembre fue auditado el hospital Daniel Alcides Carrión donde dicen que deben tener la certificación de pureza del oxígeno, las nomenclaturas, quien lo realizo y todos esos aspectos

Abog. Ana María Cortova Gapucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



que como hospital se está levantando las observaciones, no es tan fácil dar a una población un oxígeno que no este certificado, porque ello más adelante va ser legalizado y quienes van a ser responsables son los miembros del hospital, como hospital se quiere dar lo mejor en calidad y lo están haciendo, ultimo el equipo sufrió una falla donde tiene una fisura de 10 cm aproximadamente, se ha llamado a CERAL y CERAL recién actuó el día sábado, el día lunes recién se hizo un embotellado pero a pequeña escala, ahora cuando se compra un equipo el equipo tiene garantía de un año y tiene que tener el mantenimiento, y el mantenimiento CERAL no ha cumplido, ante ello se ha cursado documento al Arzobispado para que pueda cursar documento a CERAL y puedan cumplir con el mantenimiento, se está a cierre del mes de enero, ya febrero y no se ha cumplido con el mantenimiento.

Si lo donado está dentro de un hospital debe ser atendido para los pacientes que están graves dentro del hospital, se ha necesitado el oxígeno a un 98% o a un 99% pero ya no se va tener para la población, por lo que Gobernación está viendo ello que alternativa de solución está dando frente al tema, por lo que ello se preguntaría ya al Gobernador Regional.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Menciona que básicamente también se pretende aclarar respecto al convenio que la Sra. Milagros ha manifestado, en este caso el convenio todavía está en firma, básicamente la gerencia a compartido un correo al Arzobispado de Huancayo, se ha cursado un documento vía correo el cual se le ha solicitado poder acelerar en este caso las firmas del convenio, no solo es cuestión de criticar si se puede decir de parte de la Sra. Milagros porque como Gerencia de Desarrollo Social se está tramitando, se está haciendo las gestiones necesarias para poder viabilizar y agilizar ese convenio, entonces que se entienda que la gerencia está trabajando y no están con las manos cruzadas.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica a los consejeros que corresponde la primera rueda de preguntas.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Menciona que cuando se dan esos temas no solo se dan criticas sino que también se pretende recepcionar esas situaciones, por lo que se cree que la Srta. Sánchez junto con Monseñor Pedro Barreto han sido bastantes cautos y han tenido una paciencia infinita porque ellos han resaltado todas esas propuestas desde el 19 de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, no menos de 5 días el Gobierno Regional a través de esta gerencia envía los planteamientos sobre las modificación y lineamientos de las cláusulas de esa Minuta, entonces ese es el inconveniente mayor. En ese sentido pregunta al Lic. Salvatierra, hay un compromiso de parte de ellos prácticamente pasado el viernes 12 se iban a reunir, llegar a buenos términos, entonces la pregunta es ¿logro o no reunirse con Monseñor Pedro Barreto? ¿a qué términos llegaron? ¿hay tres cláusulas que tienen observaciones? Como lograron ver ese tema, para cuando se va firmar el convenio.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

Abog. Ana María Córdova Capucchio  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



1. Menciona que se observa que hay razones por ambas partes, cada uno mirando una posición distinta, efectivamente por un lado se va tener al Arzobispado y a todo el equipo que ha trabajado en la obtención de esa planta el de querer asistir como lo han manifestado a la población que lo requiere teniendo en cuenta la posición económica, por lo que se cree que es el objetivo que percibe la Iglesia y se respeta ello. Por otro lado está la posición del Gobierno Regional y su entidad de salud que teniendo un bien dentro de sus instalaciones tiene que cumplir sus objetivos para atender a sus pacientes, entendiendo que el bien no corresponde de manera única solo a esa entidad, sino que de acuerdo a la necesidad debe de atender a otros establecimientos y eso es una razón la cual en este momento a modo personal saludo y resalto que justamente gracias a esa atención la provincia de Junín ha tenido un poco de oxígeno que ha sido dotado de Jauja, ¿Qué pasaría si solo se cerrara la atención en la provincia de Jauja? La provincia de Junín no habría podido tener ni tendría en estos momentos el oxígeno para los pacientes por el cual también vela el sector salud y el Gobierno Regional como responsabilidad, entonces se cree que son posiciones encontradas, frente a ello se harán dos consultas de acuerdo a la participación anterior. ¿Cómo queda o qué de ciertos hay con esos compromisos asumidos por el Gobernador Regional y el Gobierno Regional de poder adquirir las otras plantas como lo ha manifestado la Srta. Sánchez? Y lo otro es ¿Qué de cierto también o tal vez no hay predisposición del ejecutivo que el convenio ingrese por el Consejo Regional? Entonces son dos aspectos que deben ser esclarecidos porque las sesiones son públicas a fin de que la población pueda tener la información cotejada por ambas partes.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que le hubiera gustado que participe antes para tener un informe más claro con el problema de las plantas, hace un momento el Consejero Rojas vuelve a indicar como que Tarma le ha cerrado las puertas con la dotación de oxígeno a Junín, y tiene que aclararse de que si no se le ha dotado a Junín es porque Tarma ya no tiene oxígeno, la planta de UNACEM y como ya se dijo en sesiones anteriores la planta podría producir hasta 60 balones diarios porque eso es su capacidad, y si tuviera esa capacidad no solo podría abastecer a Tarma sino a las hermanas provincias que lo necesitan, pero lamentablemente hasta el día de hoy con la salida del Dr. Edgar Aranda el presupuesto y el tendido de redes para que puedan tener esa opción no se ha dado por lo tanto la planta solo está produciendo al día 20 balones con un descanso de 4 horas porque esas plantas también tienen que descansar, y los 20 balones no solos están dados para el MINSA sino están dadas para EsSalud para informe del pleno antes el centro de EsSalud atendía 5 camas Covid hoy en día atienden a 15 camas, igual sucede en el MINSA lo que antes atendía de 10 a 11 camas hoy atienden a 20 camas, aparte de ello como ya lo dijo el técnico se está abasteciendo a personas que están fuera entonces la producción que tiene Tarma ya no puede abastecer y menos puede dar o entregar a las demás provincias, se necesita que validen urgente el proyecto que se tenía para el tendido de redes y de esa manera la planta de UNACEM pueda abastecer no solo a la provincia de Tarma, sino también a las demás provincias, porque también existen acuerdos interinstitucionales entre los mismos hospitales donde se van a dar oxígeno a

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



los que faltan, pero eso tampoco se va hacer realidad mientras se tenga un equipo que podría abastecer a más y no se le está dando la atención, es por ello que como consejera la semana pasada se hizo la inspección, tal vez ahora no va poder contestar la parte técnica pero se espera que después de la evaluación también puedan hacer llegar un informe al Consejo Regional sobre toda la evaluación que han hecho a las plantas de oxígeno a nivel de la región y se pueda encontrar una estrategia y una manera de poder atender en el nivel de oxígeno a todas las provincias.

Abog. Ana María Cardova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Señala que se dijo la semana pasada de que se está a la llegada de la espera del Arzobispo de la ciudad de Lima, pero ahora uno se entera que hay varias observaciones, y la pregunta es ¿para cuándo se va superar esas observaciones para firmar el convenio?

**GERENTE GENERAL REGIONAL (E): (LIC. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ)**

En respuesta al Consejero David Eslado sobre las suscripción del convenio, el día 12 de febrero a llegado un oficio del Arzobispado en el cual mencionan varios aspectos del porque no se firmó en su momento se convenio; la gerencia recién desde el día 12 a tomado conocimiento de todas esas observaciones, anomalías a fin de poder regularizar y tramitar formalmente ante el notario lo que falta, en el transcurso de la semana se debe estar formalizando y firmando ese convenio en mérito al oficio que recién el día 12 ha llegado del Arzobispado, de MIRAPAZ.

En cuanto a lo que manifestó el Consejero Abimael Rojas, de cómo queda el compromiso de la adquisición de esas dos plantas de oxígeno, el Gobierno Regional está realizando las gestiones para la adquisición de dos o tres plantas de oxígeno, se está agilizando los trámites, se piensa que en el menor plazo que da la normativa de las contrataciones con el estado se va tener ya en operación las plantas que faltan.

También manifestaba que hay disposición para que el Consejo Regional tenga la aprobación de la donación, (indica) como saben recién se ha tomado la encargatura de Gerencia General y prácticamente se piensa que si se trata de una donación de una planta la norma legal dispone que el Consejo Regional debería aprobar la donación, no hay otro dispositivo contrario, como ejecutivo regional se debería reunir todas las documentaciones y a su vez presentarlo al Consejo Regional a fin de que se apruebe la donación. (Lo más factible sería ello).

Respecto a lo que manifiesta la Consejera Tatiana Arias Espinoza, si se está realizando la evaluación de las plantas, (indica) que así es, en estos momentos el equipo técnico y la parte legal esta en Tarma, mañana estarán en Chanchamayo, y así sucesivamente van a visitar las 9 provincias, al retorno del equipo técnico se va remitir el informe.

Respecto a lo que manifiesta el Consejero Jorge Rojas, para cuando se van a superar esas observaciones, (indica) que en el transcurso de la semana, el día viernes se tendría que estar solucionando todos esos aspectos técnicos y legales.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Pide permiso para que intervenga la Abg. Aylin Carbajal y explique acerca de la Minuta y cláusulas de la misma.

**ABOGADA DE LA OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL: (ABG. AYLIN CARBAJAL)**

Saluda y expone.

(Informa sobre la Minuta) entendiendo el ánimo de colaboración y el ánimo de que la Minuta llegue a concretizarse, si bien es cierto la Minuta inicial para tener en claro es la Minuta 18251, esa Minuta fue ingresada a través de la mesa de partes virtual, en el mes de enero es ingresada por el Arzobispado a la mesa de partes del Gobierno Regional para que justamente sea evaluado, cuando se toma conocimiento, anteriormente por la tecnología y al termino del whatsapp se tiene una Minuta en Word la cual la gerencia ha corrido extraoficialmente la Minuta tanto a los hospitales tanto Carrión como Jauja para que puedan observarlos.

Ahora yendo a la formalidad el Gobierno Regional y el área de asesoría jurídica la Abg. Silvia Ticse por encargo del Gobernador nos constituimos a la notaria de la Sra. Yubitza Tovar a los inicios del mes de enero, justamente para que pueda proporcionar la Minuta a través de su asistente, a través del correo, asimismo proporciono la Minuta en Word, cuando se tiene la Minuta se corre traslado a los hospitales y que son los entes encargados, teniendo en cuenta que las plantas de oxígeno que están ubicadas dentro de los hospitales por tanto se rigen de acuerdo a sus protocolos, durante todo el mes de enero se recibió algunas observaciones netamente a la cláusula quinta, donde hacia la observación de la distribución del oxígeno es por eso que se hace una observación a la cláusula quinta de acuerdo a las resoluciones ministeriales 193-2020- MINSa, la Resolución Ministerial 879-2020- MINSa y aquellas que se detallan en la cláusula quinta donde se le hace entender a esa Minuta elaborada por el Arzobispado por su área de Asesoría Jurídica, que ya estando las plantas de oxígeno dentro de los hospitales, entonces se tiene que regir el tema de administración del oxígeno, en todo caso para el manejo del oxígeno, mantenimiento, y otros dentro de los protocolos de los hospitales. Asimismo no dejara mentir la Sra. Milagros Sánchez, cuando los hospitales van a recibir esa Minuta se tiene que individualizar el tema patrimonial que no estaba en la Minuta original, asimismo que contiene cada planta de oxígeno, es por eso que se hace la modificación no por un capricho, ni por qué entorpecer la firma del contrato justamente los hospitales dicen que van a ingresar a un ingreso patrimonial y tiene que ser detallado cuánto cuesta cada planta, cuanto es el booster de cada planta y de ser el caso que componente tienen cada planta. Asimismo, se nos explicó que para un manejo rápido como bien saben muchas de las plantas han sido cedidas o donados directamente a los hospitales teniendo en cuenta los arraigos de donde están acentuados entonces se le explica al área jurídica de que si podría darse la posibilidad para dar el alta respectiva y realizar rápido el trámite, si la Minuta podría ser dirigida directamente al hospital Carrión y al hospital de Jauja netamente a los directores para la firma del contrato, no hubo ninguna observación, y se prosigió dijeron que era posible, entonces se hizo la observación, recordarles también que la Minuta original la donación estaba dirigida al Gobernador Regional porque viene así la Minuta inicial y al director de Diresa, y se entiende también que primero se tendría que hacer una transferencia a los hospitales, esa

Abog. Ana-Maria Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



fue la motivación por la que se le sugiere y no se les impone dar directamente a los hospitales como se ha hecho en otras empresas como la empresa minera.

El día de ayer señores consejeros, como bien se les paso al correo se ha dado respuesta al oficio 090-2011 que ingresa el 12 de febrero del 2021 por mesa de partes y en físico al Gobierno Regional Junín, ese documento hacía mención de la cláusula quinta donde también ahí se hizo mención que el Arzobispado exigía y quería que donemos, se entiende el fin altruista que es apoyar a la población y a los más necesitados, pero una donación no puede ser un condicionamiento como se ha venido escuchando hasta este momento, no es que porque yo dono una planta, tú tienes que donar otra planta, se entiende que estamos en una situación para cooperar y apoyar pero cree que se está confundiendo el fin altruista.

Asimismo el Gobernador Regional siempre ha mantenido la palabra de seguir comprando plantas de oxígeno, adquiriendo, realizando gestiones a través del MINSA es por ello que se dio respuesta al oficio 090 con una carta dirigida a través de la plataforma multisectorial Covid 19 con fecha 15 de febrero del 2021, del 12 de febrero se está respondiendo 3 días después, como bien sugirió la Srta. Yubitza Tovar, el día de ayer, y hubiera preferido que la misma Dra. este presente, como Abogada me apersona a la notaria para entregar la Minuta cambiada en la tercera observación a la quinta que hacía precisión el oficio y la Sra. Yubitza Tovar explico que no podría ser de esta forma, que ya había coordinado con el área legal del Arzobispado y que me dignara a cursarlo a través del email: [Arzohyo@gmail.com](mailto:Arzohyo@gmail.com) y así se hizo, asimismo manifestó que se dejara debajo de la puerta del Arzobispado que está en jirón puno que no están atendiendo, y el número que está ahí está fuera de servicio, entonces explico que se hiciera de esa manera, asimismo llamo a quien es la asesora legal del Arzobispado y le manifestó que el GRJ ya estaba cursando esa carta al Arzobispado, desde el día 15 de febrero tiene el Arzobispado esa Minuta para que pueda a mejor sugerir, si está conforme con las clausulas quintas que son conforme a lo que estable el MINSA, no se está desvirtuando su ánimo altruista simplemente como ya lo antecedió la parte técnica, se está tratando de cubrir en primer orden la necesidad del hospital del abastecimiento de oxígeno y como es el tratamiento y reparto de oxígeno para los pacientes y para las personas que lo necesitan oxígeno, eso es lo que se puede aclarar de como se viene trabajando esas Minutas, por lo tanto si preguntan de un plazo, ya está en el correo del Arzobispado Huancayo esa Minuta pendiente de revisión.

Si preguntan cuál sería el mejor tratamiento, se tiene una Minuta inicial en la notaria de la Sra. Yubitza Tovar que si firmo el Cardenal pero como se dice la donación es directamente al Gobernador y también es al director de DIRESA, pero a ellos se les consulto si para agilizar los tiempos se podría dar el alta siendo a los hospitales, y ellos accedieron, es por eso que se cambia la cláusula quinta, y por la observancia que se tenía de los hospitales que daban a entender que como están dentro de los hospitales se tiene que respetar los protocolos de los hospitales. En todo caso lo que se conversó con la Abg. Yubitza en una simplicidad en todo caso las plantas se habrían donado fuera del hospital y hoy sería otro cuestionamiento pero se entiende que el ánimo del cardenal siempre fue donarlo al hospital para los pacientes del hospital. Entonces se les debe recordar cómo han sido los tratamientos y que se está atendiendo a las personas de escasos recursos porque son las personas que van al Carrión pero que se maneja a través de pacientes, personalmente esta llana a lo que el Consejo mejor decida, depende ya

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



del Consejo, como se dijo ya hay una Minuta firmada inicial y esta era una observancia si el Consejo continua estaría bien de acuerdo a su sugerencia. Asimismo precisa del porque no se firmó en el mes de diciembre esa Minuta, en noviembre CERAL recién trajo el booster, como se puede firmar una Minuta si estaba incompleta, como se podría firmar una Minuta si el secador fue cambiado en el mes de diciembre, se pide que tengan presente ello porque también sería motivo de cuestionamiento, hoy en día estarían cuestionando porque se asesoró jurídicamente de alguna manera equivocada al Gobierno Regional firmar una Minuta cuando todo está en completo orden, si está presente la Sra. Sánchez sabe muy bien que el booster llego en el mes de diciembre un mes después que llego la planta de oxígeno al Carrión, espera que consideren esas aberraciones que se hace y que se tenga en cuenta y que se converse con la notaria de la Abg. Yubitza Tovar para que ella de una mejor solución y tratamiento.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona que al margen de las diferencias que se puedan generar en este momento, pide a la Srta. Aylin y a los representantes del Gobierno Regional de que de una vez se pongan de acuerdo con el tema para que de una vez pueda realizarse la firma de ese convenio, porque no se va estar de reunión tras reunión, de semana en semana, de día en día, de discusiones y de confrontaciones, la población merece mayor respeto en estas circunstancias tan difíciles, hay muertes, hay necesidades, inclusive hay austeridad, no hay oxígeno, y no se pueden encerrar en una situación de discusión que esto falta, que eso no quieren, que eso fue así o no fue así, por favor se pide que solucionen ese problema, se sientan en la mesa, y si tienen que buscar un mecanismo más viable para poder agilizar que lo hagan por favor. Creo que se está hablando con una Abogada y que conoce el procedimiento netamente administrativo con respecto a lo que se tenga que hacer, eso es la sugerencia.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Menciona que hay varios temas que están en conflicto, se está en comunicación con la Srta. Milagros Sánchez junto con el Ingeniero que es representante de la empresa CERAL, están escuchando via facebook la reunión y se rogaría a la Srta. Aylin que sea más precisa en todo lo que está expresando porque los señores desean hacer un descargo respecto a lo que todo ella está vertiendo y acaban de informar que prácticamente la planta que han donado al hospital Carrión a estado botado por varios meses, botado en el sentido que no se había previsto la plataforma de su instalación y que hubo una serie de negligencia que en este momento ya no es oportuno mencionar, lo que se pide es que viendo las situaciones que dijo, que dice, que la notaria me dijo eso, que me demore, bueno son situaciones que se dan y uno puede entender; por ende pide por medio del Gerente General al Gerente de Desarrollo Social y a la responsable que en este caso es la Abg. Aylin Carbajal que se tome acciones y que se concrete esa donación. No sé por qué razones, pero hay una buena voluntad de la sociedad civil si se ha logrado en tiempo record comprar esas plantas que en pocas palabras han podido salvar muchas vidas, y si se hubiera esperado la buena voluntad del Gobierno Regional imagínense hasta ahora no se hubiera

Abog. Ana María Llordoya Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. KOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

tenido una planta ni en Jauja ni en Huancayo, se hubiera seguido dependiendo de esa empresa que es prácticamente ha estado teniéndonos en sus manos para poder adquirir el oxígeno medicinal, las plantas están, las plantas están salvando vidas, está la planta en el hospital Olavegoya, está la otra planta en el hospital Daniel Alcides Carrión, había un compromiso, y porque se enfatiza, y la verdad quisiera entender no solo la posición de la Srta. Sánchez en la posición en la que se encuentra, se desborda, y salen muchas veces esos términos, ella está representando al Cardenal Pedro Barreto, en pocas palabras lo que ellos están exigiendo es que se cumplan todos los compromisos que en un principio planteo en el mes de junio el Gobernador Regional, en el buen ánimo junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, han transcurrido 8 meses y hasta el momento no se ve la otra planta que se ha comprometido el Gobernador Regional, no están, si esas plantas existieran la planta que dio la sociedad civil más la planta que daba el Gobierno Regional en este momento se estaría hablando como hace instantes mencionaba el Lic. Alain como vamos a dar oxígeno si no tenemos, prácticamente solo se está cubriendo la demanda, entonces con ánimos de dar solución al tema se insta a que haya una reunión via Zoom dado que el Monseñor Pedro Barreto no va estar presente, está en Lima por un tema de salud, que se haga una mesa de trabajo urgente para que agilicen el convenio, porque ya no se está ara que digan dijo uno dijo el otro, se está para dar solución y más aún en este periodo de emergencia en la que se nos encontramos, por esta razón insiste al Gerente General encargado que se establezcan ya un cronograma de trabajo donde se estará presente como consejeros, porque a veces pretenden decir que los consejeros no trabajan quien sabe ello no es ningún consejero, si no quien sabe ello es la población, la población sabe a qué nivel se viene trabajando y no solo es decirlo si no hacerlo, por esa razón se impulsa que el ejecutivo sea quien promueva esas reuniones para llegar a buenos términos si no se va estar tratando de alargar la sesión, ya es como la una y recién se está en el primer punto, entonces hay muchos temas que tratar y urge que por razones de emergencia se paralicen todo ello.

  
 Ana María Cardova Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
  
 XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERO ABIMAEAL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. De lo manifestado por el Gerente encargado se entiende que los compromisos que se habían puesto de conocimiento en esta sesión estarían en marcha y que estaría en vías de cumplirse; por otro lado se ha escuchado por el equipo técnico y quisiera que lo expliquen "cuando dicen que no puede ser una condicionante" para esa donación el poder cumplir con esos compromisos que son evidentes de acuerdo a lo manifestado que ha ocurrido, pareciera en todo caso que no se va a cumplir, entonces pide que ello se pueda precisar. De otro lado, también es comprensible lo que ha trasladado el Gerente de Desarrollo Social en este momento no se tiene el abastecimiento suficiente del oxígeno ni para los mismos pacientes de dichos hospitales por lo tanto personalmente es válido su punto de vista como atender a los que son pacientes del hospital en este caso de Jauja; entendiendo que también el hospital de Jauja atiende a la provincia de Yauli porque la provincia de Yauli tiene un centro de salud, entonces son varios puntos de vistas que también la Representante del Arzobispado lo tiene que tener en consideración, está de por medio atender de la mejor manera a los pacientes que tiene esos hospitales, obviamente se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



quisiera atender a toda la población pero cuando se habla y se dice y se pone el adicional de los más necesitados muchas veces se ha visto y en experiencia propia, cuales son los mecanismos para poder determinar a los más necesitados y a veces se convierte en una situación bastante engorrosa y compleja porque en esta situación todos necesitan y como haces esa clasificación, y en un estado de emergencia se va poder hacer esa clasificación de los más necesitados, eso también tendría que entrar a evaluación, entonces al respecto pide que ello se esclarezca.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GERENTE GENERAL REGIONAL (E): (LIC LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRIGUEZ)**

Respecto a lo mencionado por el Consejero Saúl Arcos, el Consejero David Eslado, Consejero Abimael Rojas, en cuanto este de regreso el equipo técnico que ha viajado a las provincias, se va elaborar como señala el Consejero Eslado un cronograma de trabajo acelerado a fin de que la suscripción de ese convenio se de en el menor tiempo posible, es un compromiso que se asume personalmente a fin de definir la firma a través del Arzobispado de Huancayo, se pide al Consejero Eslado que facilite el número de la Srta. Milagros Sánchez a fin de que personalmente se coordine con ella todos esos aspectos.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Básicamente para responder lo manifestado por el Consejero Abimael, como Gobierno Regional de Junin se está realizando 3 IOARs, en el cual se estaría cumpliendo una de las cláusulas del Arzobispado en este tema del convenio porque de todas formas estos 3 IOARs se tiene que ejecutar en este mes y poder contar con esas 3 plantas dentro del mes o fines de marzo, porque de todas maneras es un proceso largo también, en ese sentido, se está hablando de 3 IOARs que son 3 plantas justamente para Chupaca, Junín, y Jauja, a la vez también decir que ya llego la planta de Satipo, eso es de la prensa regional en el cual todos ya tienen conocimiento, y justamente el día mañana está el Gobernador para que inaugure esa planta de oxígeno de Satipo y seguramente el día de mañana ya estará realizando la capacitación correspondiente para que puedan tener el funcionamiento respectivo de esa planta de oxígeno en Satipo.

Asimismo en el hospital Carrión estará llegando aproximadamente el día jueves o viernes del mes la planta de oxígeno, seguramente ya se estará informando a Consejo para que puedan tomar la fiscalización correspondiente tal como les compete en sus funciones.

Respecto a lo que indica el Consejero David Eslado, respecto a que se tiene que acelerar el tema del convenio, la firma y todo, entonces como ya el Gerente General lo ha manifestado, incluso ello ya está en manos del Cardenal y solamente es cuestión de el de que lo pueda firmar, de todas maneras se está agilizando todo el tramite documentario, solo es cuestión de que si hubiera algún percance en las clausulas correspondientes, como ya lo dijo el Gerente que va coordinar directamente con los responsables del Cardenal y el Arzobispado y el Gobierno Regional Junín (se dará viabilidad a los convenios).

Asimismo, (indica) en que en estos momentos se encuentran en la provincia de Tarma, más tarde se estará en Chanchamayo y luego todo selva central, Pangoa, para poder hacer el diagnostico correspondiente y tener el mantenimiento que se necesita más adelante.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
GERENTE DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ABOGADA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (ABG. AYLIN CARBAJAL)**

Menciona que existe dos puntos importantes que resolver, primero la minuta N° 18251 que fue una sugerencia mas no una imposición en cuanto a la cláusula quinta de acuerdo a las normativas del MINSA en el que indicaban que tengan bien considerado por Asesoría Jurídica y el área legal de parte del Arzobispado, el cual fue reenviado dicho documento de manera original ya que se encontraba en la notaria de la Sra. Yubitza Tovar, haciendo conocimiento también que personas deberían de firmar, en este caso pusieron en el presente documento a representantes del Hospital Carrión y Carmen y se le añadió cada planta y detallaron de que está compuesto cada planta para el tema de ingreso patrimonial. De no ser el caso, la minuta inicial se encuentra en la notaria, donde la cláusula quinta dice que deberían dar solamente el oxígeno a toda la población.

**GERENTE GENERAL REGIONAL (e) (CPC. LUIS SALVATIERRA RODRIGUEZ)**

Señala que ante todo lo vertido por los funcionarios, su persona está tomando en cuenta todos lo aportado para que puedan dar solución a dicha problemática.

**CONSEJERO SAÚ ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que la Srta. Ailyn adujo que los consejeros conocen el tema legal el cual deberían orientar a la representante del Arzobispado, sin embargo, aclara que la mayoría de los consejeros no son abogados, en tal sentido sugiere que deberían reunirse por parte de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, los representantes del arzobispado para que establezcan acuerdos y busquen mecanismos para que puedan suscribir dicho convenio.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Aduce que deberían insistir en una reunión, ya que solo pueden percibir que se mandan papeles y al final no llegan a ninguna conclusión, por lo que pide que agilicen dicho tema todas las autoridades en favor de la salud del pueblo.
2. Asimismo, como consejeros regionales en ningún momento estuvieron en contra de todo ello, dejando en claro que nunca les hicieron llegar ninguna documentación.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pide que se conforme una comisión especial para que pueda anexar tanto al Gobierno Regional como al Arzobispado para que lleguen al fin de la firma del convenio, de otro lado, recuerda a los consejeros que si tienen las facultades de representatividad y no solo deberían dejar encargado al ejecutivo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Refiere que sería pertinente que el Consejo Regional encargue a la Comisión Permanente de Salud acompañar dicho procedimiento a fin de que cumpla el rol de portavoz de fiscalizar y representativo del consejo mismo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Manifiesta que cuando preguntaron al Gerente el día que debería estar dicho convenio, él vertió que sería aproximadamente en dos días después de la primera sesión del presente mes, por lo que considera que no están tomando en serio dicho tema.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Refiere que la exposición estuvo clara, sin embargo, al encargar a los consejeros que sugieran ideas u orientación a los representantes de MIRAPAZ, por lo que apoya el pedido de la Consejera Tatiana Arias que deberían conformar una comisión especial y que sean por los consejeros tanto de las provincias de Huancayo y Jauja a fin de que hagan el seguimiento correspondiente.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Habiendo dos propuestas siendo las siguientes: 1) se conforme una comisión especial para que pueda anexar tanto al Gobierno Regional como al Arzobispado para que lleguen al fin de la firma del convenio – formulado por la Consejera Tatiana Arias, 2) Que dicho tema se encargue a la Comisión Permanente de Salud a fin de que cumpla el rol de portavoz de fiscalizar y sea representativo del consejo mismo – formulado por el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo a favor de que propuesta se encuentran.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal.

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

**CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que es aprobado por unanimidad, con excepción del voto del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que son 06 votos a favor por la propuesta de la Consejera Tatiana Arias, y 05 votos a favor del Consejero Abimael Rojas Ticse. Asimismo, corresponde la conformación de los miembros del consejo y planteen el plazo para que entreguen su informe.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide propuestas para el Presidente de la Comisión Especial

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Propone al Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación). Habiendo dos propuestas, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a cada Consejero Regional a favor de que propuesta se encuentra para el Presidente de la Comisión Especial.

Votos:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que son 07 votos a favor del Consejero Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena y 04 votos a favor del Consejero David Eslado, queda como Presidente el Consejero Jorge Luis Buendía Villena. **MAYORÍA.**

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide propuestas a los Consejeros Regionales para el Vicepresidente de la Comisión Especial.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Propone al Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a cada Consejero Regional si se encuentra de acuerdo que el Vicepresidente de la Comisión Especial sea el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que el voto es unánime a favor del Consejero David Eslado Vargas. Quedando como Vicepresidente el Consejero David Eslado Vargas.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide propuestas a los Consejeros Regionales para el Miembro de la Comisión Especial.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Propone al Consejero José Miguel Álvarez.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Propone al Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



1. Indica que no es que se haga al esquivo, sino que sería pertinente que los tres consejeros representantes tanto de Huancayo y Jauja representen a dicha Comisión.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que retira su propuesta.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a cada Consejero Regional si se encuentran de acuerdo que el Miembro de la Comisión Especial sea el Consejero José Miguel Álvarez.

votos:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo el Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**SECRETARIA EJECUTIVA:** Siendo el voto unánime, queda como Miembro el Consejero José Miguel Álvarez Rojas. **UNÁNIME.** Asimismo, deberían establecerse plazos para el informe de la Comisión Especial.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Propone que debería ser para la primera sesión ordinaria del mes de marzo del año en curso, ya que es un tema muy delicado y las circunstancias de la pandemia requiere inmediatez.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el informe de la Comisión Especial sea presentado la primera sesión ordinaria del mes de marzo del año en curso, en vista de la urgencia que amerita el tema. Señala que el voto será de manera nominal.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo,

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que el acuerdo es por **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 077-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR,** la Comisión Especial para que aborde la problemática ocurrida en las clausulas para la suscripción del convenio entre el Gobierno Regional Junín y el Arzobispado de Huancayo referente a la donación de las plantas de oxígeno en beneficio de los hospitales de las provincias de Huancayo y Jauja; a fin de que busquen mecanismos viables y den pronta solución al problema. Lo cual estará conformado por los siguientes integrantes:

Abog. Ana María Córdova Carpucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- Consejero Jorge Luis Buendía Villena (Presidente)
- Consejero David Eslado Vargas (Vicepresidente)
- Consejero José Miguel Álvarez Rojas. (Miembro)

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENTREGAR,** los avances del informe para primera sesión ordinaria del mes de marzo del año en curso, a fin de que los miembros del consejo tomen conocimiento.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que antes de pasar al siguiente punto de agenda, el Consejero José Miguel Álvarez tenía un pedido, el cual pide que lo concrete.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Menciona que tiene un familiar que vive con su persona el cual está presentando síntomas de Covid-19 y tiene que atenderlo inmediatamente por el tema de salud y el riesgo, por lo que pide al consejo regional que comprendan su situación y que apagara su cámara, pero si estará presente en la reunión. Asimismo, presentara pruebas, así como el descarte de la prueba rápida y la compra de medicamentos.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que, ante dicha circunstancia, sería pertinente conceder lo solicitado por el Consejero José Álvarez sin necesidad que se someta a votación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que efectivamente el reglamento no contempla este tipo de situaciones, por lo que sería prudente que se acceda al pedido del Consejero José Álvarez de manera temporal.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Pide la suspensión de una hora por motivos de almuerzo, ya que existe una agenda muy extensa.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en suspender la presente sesión ordinaria por el término de una (1) hora a fin de salir al receso para los alimentos correspondientes.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Dorado Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 078-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER**, la presente sesión ordinaria por el término de una (1) hora por motivos de almuerzo de los miembros del Consejo Regional, en vista que hay una extensa agenda, siendo las 01:14 pm, la sesión se estaría reanudando a las 02:14 pm.

**CONSEJERA DELEGADA**: Siendo las 02:15 pm se da reinicio la presente sesión. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**TERCER PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 2020.**

**CONSEJERA DELEGADA**: Cede la palabra al funcionario por un tiempo de 5 min para que informe ante el pleno del consejo.

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL LAZO)**

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que mediante Acuerdo Regional N° 223-2020-GRJ/CR aprueban los recursos financieros por parte del Gobierno Regional según lo establecido en el literal "n" del Decreto de Urgencia N° 014 del año 2019 que aprueba el presupuesto fiscal del sector público para el año 2020 es decir aprobaron para el proyecto presupuestal con CUI 2489299 Construcción de la Red de alcantarillado y conexión

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



domiciliaria con red de alcantarillado en la localidad de Río Negro. 2) También aprueban la modificación presupuestal con CUI 2489231 Reservorio y construcción de red y condiciones domiciliarias en agua potable de las infraestructuras públicas en la localidad de Río Negro – Provincia de Satipo.

Segundo, mediante Reporte N° 180-2020-GRJ/GRI la Gerencia de Infraestructura solicita la modificación para las inversiones mencionadas de los cuales de acuerdo a los lineamientos básicos de la Ley de Presupuesto han sido tramitadas y modificadas de acuerdo a lo establecido, en tal sentido mediante Reporte N° 166-2020 solicitan la autorización correspondiente al área de Gerencia General para la autorización de dicha modificación presupuestal por el monto de S/. 1830 692.90 los cuales fueron transferidas con otras modificatorias.

Tercero, que mediante Acuerdo Regional aprobaron el cofinanciamiento para la ejecución de inversión pública bajo el ámbito de los programas trabaja Perú por solicitud de gobiernos locales mediante transferencia de recurso financieros por parte del Gobierno Regional según lo establecido en el literal n del numeral 17.1 del Decreto de Urgencia N° 014 del año 2019 que aprueban el presupuesto para el sector público para el año fiscal 2020 de acuerdo lo siguiente: 1) Para el proyecto, de la Municipalidad Distrital Carhuacallanga por el proyecto mejoramiento de transitabilidad y peatonal en el Jr. San Francisco, Leoncio Prado, San José y Remigio Eulogio del Distrito en mención con CUI 24752489, 2) Municipalidad Distrital de Huayucachi, para el proyecto del camino vecinal con código de ruta JU1035 Sector Huamanmarca – Distrito de Huayucachi con CUI 2237927, 3) Municipalidad Distrital de 3 de Diciembre con el proyecto mejoramiento del acceso al parque principal con CUI 2476198, 4) Municipalidad Distrital de Huacrapuquio con el proyecto mejoramiento del estadio La Breña con CUI 2476282, 5) Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán para el proyecto mejoramiento de servicios de transitabilidad fluvial con tramo Av. Arequipa y Jr. Arica con CUI 248900 y 6) Municipalidad Distrital de Saño con el proyecto mejoramiento de veredas de la Av. Daniel Turín – Tramo Carreta Central con CUI 2321752, los cuales fueron requeridos por el área usuaria siendo la Gerencia Regional de Infraestructura con Reporte N° 145-2020, la propuesta de modificación para los proyectos mencionados contando con los sustentos legales correspondientes para la viabilidad de la modificación presupuestal y transferencia hacia las municipalidades que han solicitado dicho financiamiento a través del convenio Trabaja Perú. En tal sentido después de haber revisado todos los documentos recibidos y realizados han llegado a la modificación con Reporte N° 164-2020-GRJ/GGR autorizar la modificación presupuestal por un monto total de S/. 858 359 86 soles para los proyectos de inversión mencionados los cuales fueron modificados de fecha 10 de noviembre del año 2020.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Indica que estuvo revisando con bastante minuciosidad algunos proyectos y no pasan de diez y dentro de ello no está el proyecto JU-103 por lo que pide que el funcionario aclare el tema.

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL LAZO)**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Menciona que solamente le han solicitado que informe sobre las modificaciones presupuestales que fueron aprobados por Consejo Regional, el cual dicha modificación de la JU-103 fue una modificación directa, es por ello que no se encuentra en la lista que vertió.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Señala que su persona ha emitido dos oficios solicitando la modificación de la Provincia de Jauja del Proyecto JU-103 y hasta el momento no tiene respuesta alguna, en tal sentido cuando hicieron la presentación del pedido los miembros conocen de los proyectos que aprobaron y eso es lo que no quieren nuevamente que se les repita, sino de todas las modificaciones del año 2020.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona que en vista a lo vertido por el funcionario y el Consejero David Eslado no se encuentra conforme con las respuestas, sería conveniente que el Gerente de Presupuesto remita información completa al consejero con prontitud o de otra forma se re programe la participación del funcionario para que informe detenidamente lo vertido por el Consejero.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que tendrían que ser más específicos en sus pedidos, ya que cuando hablan de modificaciones presupuestales sería conveniente que vuelva a realizar su participación el gerente, en tal sentido tendrían que especificar sus pedidos a fin de que no estén distorsionando el pedido.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Manifiesta que hace unos días se reunió con el Lic. Miguel Lazo el cual le explico que ellos son los responsables de brindar el apoyo técnico y los pasos a seguir sobre las modificaciones presupuestales, en si los que solicitan modificaciones presupuestales es el área de Infraestructura, por lo que sugiere que sería conveniente se solicite un informe detallado al área de infraestructura del porque se hizo la modificatoria de diferentes proyectos.

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL LAZO)**

Menciona que el tema de modificaciones es muy amplio ya que abarca gastos corrientes, inversiones, proyectos y demás. Asimismo, asegura que es bien cierto lo que vertió el Consejero Jorge Luis Buendía ya que una modificación presupuestal nace del área usuaria, siendo el encargado de administrar recursos bajo los parámetros que tiene la ley, pero como el área de presupuesto hacen cumplir la normatividad. Por lo que sugiere que cuando sea citado nuevamente sería oportuno que estén presentes las áreas usuarias que manejen inversiones.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que sería conveniente que especifiquen sobre la modificatoria presupuestal que hubo respecto a la JU-103 del año 2020, por lo que sería conveniente que el funcionario le aclare más detalles sobre dicha obra para que el Consejero David Eslado plantee bien su pedido.

Abg. Ana María Coradova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
KIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA BELESABA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Señala que sería conveniente que el funcionario aclare bien el tema ya que hubo muchos casos que tomaron dinero de muchas obras y proyectos como son: el Instituto de Cajas, Hospital de Chupaca, el proyecto de la JU-103, hospitales de Satipo y Chanchamayo y demás.

Abog. Ana María Cardoza Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL LAZO)**

Menciona que la solicitud sería sobre las modificaciones presupuestales de proyectos de inversión para la cartera de actualización, y sugiere que para dicha sustentación este presente el área usuaria ya que de ellos nace dicha necesidad.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Aduce que es importante que cada Consejero Regional conozca el estado presupuestal de su provincia y los proyectos que están desarrollándose, haciendo referencia a los proyectos que fueron modificados en el año 2020, por lo que sería conveniente se cite al Gerente Regional de Infraestructura a fin de que informe sobre las modificaciones presupuestales desarrolladas en el año 2020 sobre los proyectos de inversión en la cartera de inversión actualizada, y adjunte informe escrito.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Gerente Regional de Infraestructura a la próxima sesión de consejo, a fin de que informe sobre las modificaciones presupuestales desarrolladas en el año 2020 sobre los proyectos en la cartera de inversión actualizada, y adjunte informe escrito.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que es aprobado por unanimidad, con excepción del voto del Consejero José Miguel Álvarez Rojas temporalmente.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 079-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la próxima sesión virtual de consejo, a fin de que informe sobre las modificaciones presupuestales desarrolladas en el año 2020 sobre los proyectos en la cartera de inversión actualizada. Adjuntar informe escrito.

**CONSEJERA DELEGADA:** Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LOS PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 008-2019 DE PRESUPUESTO PARA CONTINUIDAD DE OBRAS. 2) SOBRE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE LA OROYA 1-4 DISTRITO DE LA OROYA.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que ya se encuentra presente el funcionario.

- **SOBRE PORQUE ADJUDICO LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE LA OROYA 1-4 DISTRITO DE LA OROYA" LA MISMA EMPRESA QUE ESTUVO CONSORCIADA EN LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE A OROYA", OBRA QUE HASTA LA FECHA NO FUE CONCLUIDA.**

**CONSEJERA DELEGADA:** Cede la palabra al funcionario por un tiempo de 05 min a fin de que informe sobre el tema vertido.

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que lastimosamente como comité especial no pueden discriminar una obra ni mucho menos a los postores, si bien es cierto para la nueva gestión de comité no tienen conocimiento si dichas empresas estuvieron trabajando anteriormente o incumplieron con ciertas partidas ejecutoras de ciertas obras. Para ello, da lectura a la Ley de Contrataciones específicamente en el art. 11° indica que no han

*Altag. Ana María Córdova Capucho*  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*XIMENA M. LOPEZ CASTRO*  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



previsto el impedimento que limite el número de veces de un proveedor de bienes o servicios, consultoría o ejecución de obras, pueda contratar con una determinada entidad por un periodo o ejercicio fiscal. En tal contexto indica que cualquier postor puede ser proveedor de la misma y más de una vez en el mismo periodo, dejando en claro que no pueden vetar a todos los que se presentan.

Asimismo, indica que dicha empresa gana en la Ciudad de La Oroya, explica que la propuesta de la otra empresa lastimosamente se encontraba en un 99.9% y aclarando que fue solo por una propuesta económica.

**CONSEJERA DELEGADA:** Recuerda a los miembros del Consejo que deberían silenciar sus audios si no van a participar.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Señala que tiene cuatro preguntas las cuales son: 1) ¿Es cierto que la empresa Avanzada y Tecnología de servicios SAC presentó una carta fianza de una cooperativa de ahorros (pacífico)? 2) ¿El Gobierno Regional Junín abonó a la empresa que estuvo ejecutando la obra el laudo arbitral que es por más de dos millones de soles? 3) ¿El Gobierno Regional Junín entregó el adelanto directo a la empresa Avanzada y Tecnología de servicios SAC? 4) ¿Para el procedimiento de selección para la contratación de la obra contaban con los requisitos, que es la disponibilidad de los terrenos?, dejando en claro que la última pregunta, es debido a que en el lugar donde van a construir el centro de Salud de La Oroya sigue ocupado, a pesar de que hayan firmado el contrato el día 31 de diciembre del año 2020, en tal sentido pide que responda ¿Cuándo iniciarán la ejecución de la obra?

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Primero, aduce que el tema vertido por el Consejero Jorge Rojas es muy grave, ya que en la primera etapa de contrato su área no es el encargado de revisión, en tal sentido como comité ya no tienen el acceso para la firma del contrato siendo el área de Abastecimiento el responsable, por lo contrario, pedirían al área de abastecimiento dichos contratos, y deben tener en cuenta que dicha carta fianza tiene que ser de segundo orden así sea de una aseguradora.

Segundo, en cuanto al laudo arbitral, el área de procuraduría es el encargado ya que siempre a fin de año existe modificaciones para que tengan el mayor avance económico y se les permita realizar las modificaciones toda vez que puedan llegar a las metas correspondientes como las convocatorias, además, aclara que procuraduría emite una lista de empresas los cuales tienen que pagar el laudo arbitral siendo una cosa juzgada.

Tercero, respecto a los adelantos, indica que no han otorgado ningún adelanto, y con lo mencionado por el Consejero Jorge Rojas preocupa ya que sería difícil que devuelvan el adelanto si existiese dicha carta.

Cuarto, señala que para todo inicio de obra deben de contar con la disponibilidad de terreno, siendo que en el expediente adjuntan la disponibilidad de terreno en el cual podrían estar ocupadas y para el

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Abg. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

momento de la ejecución realizan la buena pro contando previamente con la liberación, caso contrario en dicho proceso realizan la suspensión para que la entidad responsable se haga a cargo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Indica que ante lo vertido por el Consejero Jorge Rojas le causa una preocupación, ya que en cuanto al tema señalo que existe una carta fianza falso. Pregunta. ¿El área de Infraestructura están realizando la debida fiscalización en cuanto al tema?

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Señala que personalmente se cuestiona de las malas acciones que cometen con otras empresas, por lo que sugiere al funcionario que realice su trabajo con más cuidado ya que es fundamental iniciar y desarrollar una obra.

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Menciona que una vez que convocan al proceso de selección el comité hace la revisión de los documentos y son netamente términos de referencia que están publicadas en el OSCE y en base a ello realizan la verificación y si pasan los filtros correspondientes planteados simplemente se otorga la buena pro a la persona que cubra las especificaciones técnicas y al menor postor (quien otorga mejor oferta) una vez realizado recién otorgan la buena pro, y posterior para la formalización de contrato su área a su cargo ya no interfieren, siendo el área de OASA quien verifica el contrato correspondiente. Asimismo, deja en claro que no era una carta fianza falsa, sino que correspondía a otra cooperativa que no estaba considerado, por lo que sugiere que pidan información al área de OASA para que deslinden dudas y responsabilidades.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Indica que le causa extrañez que el funcionario desconozca, siendo que su persona bajo el contrato de la página del OSCE y ahí aparece la empresa en mención, siendo que se destinó a dicha obra alrededor de treinta millones de soles.

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Menciona que una vez que el área de OASA formalice contrato ellos son los encargados de remitir a las diferentes gerencias dicho contrato y toda la documentación que ellos recaban no lo remiten del todo. Asimismo, ante lo vertido por el Consejero Jorge Rojas indica que podría ser una aseguradora pacifico, pero cooperativa sería algo dudoso.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Pide reincorporarse a la presente sesión

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la reincorporación del Consejero José Miguel Álvarez Rojas en la presente sesión virtual de consejo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



*Ing. Ana María Córdova Capucho*  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 080-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** la reincorporación del Consejero de la Provincia de Huancayo – Ing. José Miguel Álvarez Rojas a la presente sesión virtual de Consejo Regional.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria el siguiente punto a tratar por parte del Gerente Regional de Infraestructura.

- **SOBRE LOS PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 008-2019 DE PRESUPUESTO PARA CONTINUIDAD DE OBRAS**

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Primero, indica que el Decreto de Urgencia N° 008-2019 tuvo como finalidad la reactivación y garantizar la continuidad de obras públicas paralizadas, actualmente la tercera disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo N° 1486-2019 Decreto que establece las disposiciones de las mejoras de la ejecución de inversiones públicas, el cual tiene la finalidad de tomar medidas extraordinarias para que reactiven obras publicas paralizadas siempre y cuando no existan medidas cautelares que atribuyan dichas obras, el cual la Gerencia Regional de Infraestructura vino trabajando ya más de un año porque fueron modificándose por el tema de la pandemia dicha necesidad, siendo que han remitido cuatro paquetes para que realicen la reactivación de dichas obras, las cuales son: 1) Mejoramiento de servicio de ampliación de agua potable y saneamiento del Centro Poblado Jorge Chávez Dartnell 2) Construcción

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
*XIMENA M. LOPEZ CASTRO*  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



y Reembalse de Alumbracocha y Yanacocha, 3) Mejoramiento de carrézale y apertura de tres kilómetros del Valle Ancayllo – Pampa Hermosa, 4) Instalación de los servicios de protección en la margen derecha del Río Toro – San Juan de Miraflores de Chanchamayo. Asimismo, indica que dichos proyectos se encuentran en la etapa de aprobar la lista de obras priorizadas y registrarlas en el banco de inversiones

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Aduce que en el mes de febrero se dio la lista de 8 proyectos que estaban de la mano con el decreto en mención y entre ellos estaba la continuidad del proyecto del segundo y tercer tramo de la Carretera Pomachaca, La Unión Leticia, Condorcocha – Caripa, sin embargo, el funcionario señala que ya no se encuentra en dicha lista. Pregunta. ¿Cuáles fueron los motivos por el cual fue retirado dicho proyecto?

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Indica que sería pertinente que el funcionario explique sobre el proyecto Jorge Chávez Dartnell de Carhuamayo siendo que la medida de arbitraje ya fue desestimada y la medida cautelar en consecuencia debería señalar cuanto tiempo tienen independientemente de dicho proceso si tomaran acciones por parte de la Gerencia de Infraestructura. Pregunta. ¿Qué acciones están tomando para el reinicio de dicha obra?

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Primero, aduce que el primer filtro que realizan siguiendo los pasos lo derivan a contraloría el cual tienen una serie de requisitos que ellos evalúan para que puedan llevarse a cabo el avance aproximadamente de un 50% y que no se encuentre en los tres meses últimos de la valorización, siendo uno de los antecedentes por el cual Pomachaca no fue considerado por Contraloría.

Segundo, en el caso de Jorge Chávez Dartnell el arbitraje corresponde al área de procuraduría y si fuese el caso se pediría el archivamiento de la medida cautelar pero si contara con resolución judicial, asimismo, indica que ya han solicitado una reunión para que vean el caso ya que aclara que es netamente función del área de procuraduría.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Menciona que en el último plan de trabajo que presentó la Gerencia Regional de Infraestructura indicaba el proyecto de Jorge Chávez Dartnell y que dicha obra no podía seguir avanzando en su estado normal, habiendo sido paralizada dicha obra desde el año 2017 y en el año 2018 no han culminado, por lo que vertía el gerente que tendrían que hacer un nuevo proyecto. Pregunta ¿Si sabiendo que harían un nuevo proyecto, ya empezaron en hacer un nuevo prospecto o recién lo realizarán?

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Primero, indica que lo que le piden a su área por parte de procuraduría y según el Decreto de Urgencia N° 008-2019 que la obra se haya avanzado con un aproximado de un 50%, del mismo modo al momento

Abog. Ana María Bordova Capuicho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



que realizan el peritaje correspondiente y se dan con la sorpresa que si existe una construcción de una obra que no sirve, en tal sentido ya que su área está acogiéndose a dicho decreto de urgencia tendrán que revisarlo detenidamente, y en el expediente de saldo van a tener que comunicar que en las estructuras tendrán que hacerse las demoliciones correspondientes y propongan una nueva estructura, además deben tener en cuenta que la planta de tratamiento se encuentra en una zona que no están llegando los pendientes y causa dificultad en los trabajos.

**CONSEJERA DELEGADA:** Recomienda al funcionario que brinde sus últimas recomendaciones.

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)**

Señala que respecto a la consulta del Consejero Jorge Rojas el área de OASA les brindo un documento, el cual dicha Carta fianza es de la "Empresa Habla" mas no de Pacifico, siendo que la Empresa Habla si esta respaldada por una resolución de la SBS del año 2016, ya que es una aseguradora que se encuentra con las clasificaciones semestrales y si cuenta con categoría dos. Asimismo, indica que dicha información remitirá al WhatsApp de los consejeros para que puedan verificarlo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**QUINTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO DOCUMENTO S/N DIRIGIDO AL GOBERNADOR REGIONAL Y AL CONSEJO REGIONAL.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que dará lectura al siguiente documento: Asunto: solicitan intervención del instituto Superior Tecnológico Ashaninka de Puerto Ocopa. De su mayor consideración, tienen el grato honor dirigirse a su excelencia, saludándolos a todos de manera respetuosa, así mismo expresarles sus muestras de preocupación por los hechos que vienen ocurriendo en el centro de formación académica profesional Instituto Superior Tecnológico publico Ashaninka ubicado como cede en la comunidad nativa de Puerto Ocopa, quien en estos momentos lo han convertido como uno de los institutos que no tienen credibilidad entre la instituciones del estado como también en empresas privadas, por sus estudiantados estudian a larga distancia o que jamás hayan estudiado en una aula presencial sencillamente pagan S/. 3, 500 nuevos soles por un título que nunca conocieron al profesor quien los forma, las sedes ubicados en diferentes lugares ha desvirtuado el funcionamiento técnico académico ubicado en los otros lugares como Mazamari y siempre se han quejado que no hay presupuesto para seguir implementándose nuevas carreras como es el caso de administración y computación e informática. Que trajeron a profesores que no sabían absolutamente nada y que se pidió que se implemente con profesionales licenciados para buen desarrollo académico y mejor aprendizaje para ellos los estudiantes

Abog. Ana María Gordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



ashaninkas queriendo ser mejor y preparándose mejor y puedan competir en todo el nivel de trabajo laboral. Siendo los más vergonzosos los mismos dirigentes que hablan de una mala formación al no encontrar trabajos siendo que varias veces exigieron se les dote de profesores competitivos y solo saben decir que no existe profesionales, por eso invita a técnicos la presente intervención del secretario técnico con S/. 2. 500 evidenciando una muestra como contratan a los profesores sin importar cuántos jóvenes desean ser mejor, en tal sentido exigen lo siguiente: 1) Cambios total de los docentes que trabajan en el Instituto Superior Ashaninka, 2) Auditoria al Instituto Superior Tecnológico Ashaninka de Puerto Ocopa desde el año 2016 porque hay profesores que nunca trabajaron ni cobraron fácilmente, 3) Remitir la lista de alumnos titulados que jamás asistieron en las aulas y han obtenido título profesional a nombre de la institución. 4) Centralizar la formación de alumnos en Puerto Ocopa, en merito a la resolución de creación creado mediante una protesta de 39 comunidades de Río Tambo). 5) Devolver el presupuesto integro que fue dispersado en otros lugares para contratar mejores maestros. 6) Sancionar drásticamente a los responsables de la mala administración del Instituto Superior Tecnológico Ashaninka de Puerto Ocopa. 7) Retornar a los 3 profesores nombrados a su plaza de origen.

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Por todo lo dicho, esperan que todo su derecho y reclamo se tome en cuenta en todo su extremo para bien de la juventud estudiantil de Puerto Ocopa y de todo el Distrito de Río Tambo. Suscrito por once personas (alumnos y autoridades).

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que ante lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, seria pertinente que dicho caso pase a la Comisión Permanente de Educación a fin de que sea evaluado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA MALOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Señala que el petitorio de la comunidad de los dirigentes se encuentra bien fundamentada, poniendo de conocimiento a los consejeros que anteriormente hubo casos que existían autoridades con mala administración, por lo que apoya el pedido de la Consejera Tatiana Arias que dicho pedido debería pasar a la Comisión Permanente de Educación.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALIARDO:**

1. Aduce que siempre existen problemas al momento de coordinación con las comisiones permanentes, el cual sugiere que deberían conformar una comisión investigadora a fin de que investiguen todos los hechos que vienen suscitándose en dicho instituto.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Menciona que adicional al pedido del Consejero Versael Díaz seria encargar el apoyo de coordinación tanto de los Consejeros José Villazana y Luis Carhuallanqui.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Refiere que el Consejero Luis Carhuallanqui ha recibido varias denuncias, pero muchas veces tienen que agarrarlos a dichas personas en flagrancia, por lo que pone en manifiesto a los miembros del pleno de consejo que se encuentran cansados por los mismos actos, siendo que se les agarro a docentes con las manos en la masa en presencia de fiscales para vergüenza nacional y más para la Provincia de Satipo, por lo que se quiere que este tipo de problemas llegue a su fin, siendo que por ello solicitó la presencia del Director Regional de Educación para la próxima sesión para que explique qué medidas está optando frente a ello.

Abog. Ana María Cardova Capucchio  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que la Consejera Tatiana Arias pidió que dicho caso pase a la Comisión Permanente de Educación y adicional a ello podría incorporarse al trabajo los Consejeros José Villazana y Luis Carhuallanqui.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Señala que este tipo de denuncias debería canalizarse siempre por la entidad jerárquica superior en este caso el Instituto en mención por parte de la Dirección Regional de Educación para que ellos en base a sus atribuciones y sus funciones valoren de manera parcial el presente documento, por lo que sugiere que la Comisión Permanente de Educación en coordinación con la Dirección Regional de Educación para que den una solución a dicho documento.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Alude que de manera reflexiva concuerda con lo vertido por el Consejero Abimael Pascual Rojas, siendo que en dicho problema debió de intervenir por oficio el Director Regional de Educación Junín, en tal sentido no comparte que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Educación ya que los que deberían enriquecerse en el tema de la investigación serán los propios consejeros que conocen la realidad objetiva de dicha zona.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que toma en cuenta lo sugerido por parte del Consejero Jorge Buendía, ya que le parece más apropiado. Asimismo, indica que dicho tema fue llevado a una denuncia pública el cual de oficio debió intervenir el Director Regional de Educación.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Refiere que como consejo regional deberían instar a la Dirección Regional de Educación para que tome en serio dicho caso, además inició coordinando el tema, pero en las últimas llamadas que hizo al director no le respondió los mensajes ni llamadas, por lo que no quiere pensar que existe un tema de blindaje.

**CONSEJERA DELEGADA:** Manifiesta que existe tres propuestas, siendo los siguientes: 1) Que se conforme una comisión investigadora – formulado por El Consejero Abimael Rojas Ticse, 2) Que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Educación y que en coordinación con los Consejeros José

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Villazana y Luis Carhuallanqui investiguen el caso – formulado por la Consejera Tatiana Arias 3) dicho tema sea derivado a la Dirección Regional de Educación Junín – formulado por el Consejero Saúl Arcos Galván; de esta manera someterá a votación. Pide a los consejeros regionales que emitan su voto de manera nominal y a favor de que propuesta se encuentran.

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Rojas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Abimael Rojas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que son 08 votos a favor de la propuesta de la Consejera Tatiana Arias, 02 votos a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos y 01 voto a favor de la propuesta del Consejero Abimael Rojas. MAYORÍA

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Indica que es un tema que deben instar a toda la población ya que es una problemática que se dio a conocer a nivel nacional y viene a ser muy delicado, por lo que deben de dar respuestas a los estudiantes y a la población, por lo que sugiere que la comisión entregue un informe y de esta manera tomen conocimientos los miembros del consejo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Refiere que dicho tema no es muy sencillo el cual como comisión deberán recabar toda la información debida, y pide que dicho informe a presentar al pleno sea para segunda sesión de consejo del mes de marzo.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que la Comisión Permanente de Educación y Cultura presente su informe de dicho tema la segunda sesión ordinaria de Consejo Regional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUJALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:  
**ACUERDO REGIONAL N° 081-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** TRASLADAR, el documento S/N a la Comisión Permanente de Educación y Cultura sobre la problemática del Instituto Superior Tecnológico Ashaninka de Puerto Ocopa, y

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



conjuntamente en coordinación con los Consejeros Regionales José Villazana y Luis Carhuallanqui realicen investigaciones de todos los hechos que vienen suscitándose en dicho instituto a fin de apoyar a la comunidad estudiantil.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR**, informe sobre las investigaciones recabadas de la problemática del Instituto Superior Tecnológico Ashaninka de Puerto Ocopa, para la segunda sesión virtual ordinaria de Consejo Regional del mes de marzo del año en curso.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**SEXO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN, PARA QUE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SUSCRIBA UN ACTA DE COMPROMISO PARA QUE ADQUIERAN UNA PLANTA DE OXIGENO PARA CADA PROVINCIA.**

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que hace unos meses atrás ya estuvieron escuchando sobre la implementación de plantas de oxígeno e incluso hubo compromisos para que suscriban convenios, pero a falta de documentos que no avalen nada no podrían hacerse realidad ninguna implementación más en ninguna provincia. Asimismo, aclara que en estas circunstancias tan difíciles la ciudadanía se encuentra preocupada debido a que no existe credibilidad de parte de las autoridades, además hasta la fecha no se ve ningún cambio ni propuestas para que implementen en diferentes provincias que aún faltan tener sus plantas de oxígeno.
2. De la misma manera, señala que el Gobernador Regional se comprometió el año pasado en que evaluaría las implementaciones de plantas de oxígeno en la Región Junín, y personalmente adujo que en su provincia de Chupaca iban a coordinarlo con sus funcionarios a cargo, por lo que la población ya no cree nada de lo que refiere las autoridades, en tal sentido sería oportuno que de parte del Gobierno Regional Junín suscriba un compromiso de la instalación de plantas de oxígeno.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que no estaban en contra del pedido del Consejero Saúl Arcos, sino que estaba el término que deberían utilizar.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



1. Refiere que, ante la preocupación de toda su población y demás provincias, sería pertinente que se le exhorte al Gobernador Regional Junín suscriba un acta de compromiso respecto a las plantas de oxígeno de Chupaca, Yauli La Oroya y Junín.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Alude que de acuerdo a la agenda programada para el día de hoy estaba citado el Director Regional de Salud para que informe sobre el presupuesto otorgado para el Covid-19 y la distribución en las nueve provincias, y luego de ello estaba el informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre dos puntos, en tal sentido sugiere que se espere a que participe los funcionarios para que finalmente arriben a un acuerdo, ya que en dichos puntos hablaran sobre la implementación de oxígeno en los hospitales de la Región Junín.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que de inmediato se comunicara con los funcionarios, ya que no están contestando sus llamadas.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**SEPTIMO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN SOBRE EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL COVID-19 Y SU DISTRIBUCION A NIVEL DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**CONSEJERA DELEGADA:** Cede el pase al funcionario por un tiempo de 05 min a fin de que informe al pleno el tema vertido líneas arriba.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)**

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que actualmente cuentan con un presupuesto a nivel de la Región Junín tanto como la DIRESA y diferentes redes de salud y hospitales un monto de S/. 23 320 539 00 soles correspondiente a un presupuesto inicial modificado, el cual si hacen una disgregación por cada unidad ejecutora pueden evidenciar lo siguientes: 1) Que la Red de Pichanaki tiene un monto de S7: 1 270 000 00 soles, 2) Red de Pangoa tiene un monto de S/. 2 431 000 00 soles, 3) Red de Chupaca tiene un monto de S/. 822 126 00 soles, 4) Red de Salud del Valle Mantaro tiene un monto de S/. 968 664 00 soles, 5) Red de Salud Junín a través de su directiva tiene un monto de S/. 4 693 374 00 soles, 6) Red de Salud Junín tiene un monto de S/. 1 079 763 00 soles, 7) Red de Salud de Chanchamayo tiene un monto de S/. 1 046 039 00 soles, 8) Red de Salud Daniel Alcides Carrión tiene un monto de S/. 2 187 000 00 soles, 9) El Hospital El Carmen tiene un monto de S/. 3 643 000 00 soles, 10) Hospital de Jauja tiene un monto de S/. 815 783 00 soles, 11) Hospital de Satipo tiene un monto de S/. 2 063 824 00 soles, 12) Hospital de Tarma tiene

Abog. Ana Mariela Cordova Capuecho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ GASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



un monto de S/. 1 316 000 00 soles haciendo un total de S/ 23 303 593 00 soles, el cual dicho presupuesto destinado a las asignaciones presupuestarias y para el cronograma de coronavirus. De esta manera tienen un avance presupuestal al 33% el cual se ejecutaron solamente 7 millones de soles.

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Refiere que durante su exposición los presupuestos tienen un denominador el cual indica las rutas de las remuneraciones, dejando en claro que el presupuesto dado pareciera ser que es todo para el pago del personal y mas no estaria al entorno de la compra de medicamentos u otros que están a la espera de la emergencia Covid, por lo que sería oportuno que el funcionario detalle las específicas de gastos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que lo vertido por la Consejera Tatiana Arias es muy importante, el cual queda muy preocupado porque a la Red de Salud de Chupaca le dan un monto de S/. 822 126 00 soles pareciera que solo sería para pagos remunerativos, ya que existen necesidades en estas circunstancias de la pandemia, pide que aclare al funcionario que aclare en que están gastando todos esos montos vertidos.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)**

Primero, indica que todas las apreciaciones de parte de los consejeros son válidas, dejando en claro que dichos presupuestos son íntegros a recursos humanos (contratación de personal) y solamente para tres meses que son enero, febrero y marzo. De otro lado, en relación a los demás insumos y medicamentos que es gasto corriente recién les hicieron llegar la transferencia financiera hace unos días el cual el día 18 marzo las unidades ejecutoras deberán presentar su marco presupuestal es por ello que no están considerados en el marco presupuestal.

Segundo, para que hablen de un presupuesto designado en el marco del Covid deberán hacer modificaciones presupuestarias, es decir cuando les llegan las donaciones por transferencias por el monto de casi 71 millones de soles a nivel de todas las unidades ejecutoras realizarán modificaciones para las actividades del Covid-19.

Tercero, en cuanto a la compra de equipamientos, indica que tienen que hacerlo a través de un IOAR con un presupuesto de inversiones, el cual puede hacerse a través del pliego y diferentes modificaciones presupuestales para la compra de adquisición de equipos.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que recién harán las modificaciones presupuestarias de las específicas a través de la compra de equipamientos, pero lo que sería oportuno que explique sobre cuánto de presupuesto tendrá cada provincia y si consideraran por sus necesidades que actualmente tienen. Pregunta. ¿Qué estrategias implementarán para la distribución de presupuestos a cada provincia de la Región Junín?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



*[Signature]*  
Dña. Ana María Cotardo Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Refiere que a la Red de Salud de Jauja han destinado un monto de S/. 815 783 00 soles, pero dicha red atiende a dos provincias, por lo que pareciera que la Red de Yauli sería invisible y no hubiesen muertos, por lo que pide al funcionario evalúe el aumento e presupuesto de dicha red.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Señala que cuando los profesionales de la salud ingresan a cuarentena dejan un vacío y necesidad para que cubran las atenciones. Pregunta. ¿Cómo coordinan el tema de la implementación de personal en los diferentes hospitales?

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que estaba esperanzado en el tema de transferencia presupuestal tendrían para la implementación del Covid para la adquisición de plantas de cada provincia.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Pregunta. ¿La Dirección Regional de Salud es el ente que debe responder estos temas presupuestales de cada una de las unidades ejecutoras? Ya que entiende que como unidades ejecutoras tienen presupuestos que son directamente derivados del Gobierno Central por cada una de los sectores y siendo que el Gobierno Regional realiza las modificaciones presupuestales.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)**

Primero, indica que las preguntas son muy atinadas, el cual si pretenden hacer un análisis de todos los recursos de cada actividad, tendrían que ser el pliego ya que ellos manejan la información del presupuesto tanto de las unidades ejecutoras como del pliego con relación al tema específico de la adquisición de plantas de oxígeno, aclara que no hubo ninguna transferencia de presupuestos para dichos plantas, en tal sentido todos los gobiernos regionales y municipalidades que han adquirido este equipo biomédico han sido con sus presupuestos asignados a través de sus PIAS y por modificaciones presupuestarias.

Segundo, en relación a las diferencias del presupuesto asignado, indica que la actividad del Covid – 19 está destinada a una prevención, control y tratamiento, pero la mayoría de presupuestos se da para los tratamientos mas no para el tema preventivo ni de cobertura el servicio adicional, el cual deben entender que la Covid es una actividad nueva lo que les permiten crear un servicio adicional dándose en los hospitales tanto de niveles 2 y 3 y algunos centros de salud de categoría 1-4 es por ello que algunas redes no cuentan con hospitalizaciones completas.

Tercero, respecto a la interrogante de porque Jauja tiene menor presupuesto, indica que actualmente Jauja tiene una transferencia financiera adicional por un monto de un millón de soles, siendo que dicho presupuesto va dirigido al trabajo que realizan en medidas complementarias, además para la actividad del Covid tienen dos opciones que sería contratar personas o que trabajen doble. En tal sentido en Jauja en el tema de recursos humanos, aclarando que dicha provincia tiene más cantidad de nombrados al

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Signature]*  
XIMENA M. COPIE CASTRO  
GERENERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



*Capucho*  
Dra. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

igual que la Provincia de La Oroya. Asimismo, indica que el tema de las complementarias se encuentra en otras específicas de gasto porque aún no hicieron la incorporación de dicho presupuesto.

Cuarto, en cuanto a la pregunta de qué pasaría si un personal se aísla, indica que evalúan de acuerdo a las medidas complementarias en los hospitales, pero en los puestos de salud no existe ningún mecanismo de que puedan sustentar con excepción de los establecimientos 1-4 de los cuales podrían hacerse retenes el cual con un costo adicional por otra genérica de gasto que es 21.

Quinto, respecto a la proyección de gasto para el año 2021, señala que dicha información desconoce por el momento, dejando en claro que dichos presupuestos no llegarán este año porque la transferencia será directamente del MINSA hacia SENARES en caso de los medicamentos y dispositivos e insumos, en caso de equipos si el MEF transfirió un presupuesto para dichas adquisiciones pero lamentablemente fueron transferidas directamente al MINSA.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Señala que el director vertió sobre las específicas de gastos en cuanto al personal nombrado de la provincia de La Oroya, pero con dicho presupuesto están trabajando en Huancayo, Lima, Jauja y demás, dejando en claro que en dicha provincia tienen que contar con los dedos la cantidad de profesionales médicos y el funcionario no está sincerándose en ello el cual harían ver que si están dando presupuesto pero lamentablemente no es el caso.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)**

Menciona que su persona fue director de la Provincia de Jauja y conoce todo de La Oroya, el cual si conoce la problemática a que se refiere, siendo que existe bastante personal en salud y es un tema muy sensible. De la misma manera, en el marco de desarrollar todo bien el procedimiento han invocado todas las especialidades en salud. Asimismo, pone de conocimiento que hubo un médico pediatra que fue rotado a Jauja actualmente y la plaza que dejo en La Oroya están contratando a un personal médico por suplencia.

Asimismo, indica que la brecha existe a nivel regional, el cual no puede tapar el sol con un dedo, siendo que existe un problema muy delicado en toda la región a pesar de que hayan realizado un estudio de brechas y coordinado con las autoridades competentes. De otro lado, en relación a la contratación CAS van en reducción cada año ya sea por una política monetaria o fiscal del MEF a pesar de los múltiples comunicados y oficios a dicha entidad.

De la misma manera, en cuanto a las preguntas de parte del Consejero Jorge Rojas, indica que existe una solución en el tema de La Oroya en cuanto al hospital ya que realizarían un plan funcional donde contemple el tema de recursos humanos, y posterior pedirían un adicional al MEF, todo ello a mediano plazo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Dra. Ximena M. López Castro  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

1. Aduce que tiene un pedido pendiente, el cual fue que se realice un compromiso en cuanto la implementación de las plantas de oxígeno tanto en las Provincias de Chupaca, Yauli - La Oroya y Junín.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que el Consejero Abimael Rojas aclaró el tema con el pedido que solicitaba el Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Menciona que estos puntos de agenda están programados, el cual está en el punto dos la participación del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre el abastecimiento de oxígeno medicinal en los hospitales de la Región Junín.

**CONSEJERA DELEGADA:** Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**OCTAVO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO PARA LA CERTIFICACION DE MEDICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION DEL ABASTECIMIENTO DE OXIGENO MEDICINAL A CADA UNO DE LOS HOSPITALES DE LA REGION JUNIN.**

**CONSEJERA DELEGADA:** Cede el pase al funcionario por un tiempo de 05 min a fin de que informe al pleno el tema vertido líneas arriba.

➤ **SOBRE EL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO PARA LA CERTIFICACION DE MEDICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que como Gerencia Regional de Desarrollo Social están trabajando articuladamente con la responsable de la coordinación de la DIRESA debido a que existe una coordinación que se encarga de poder realizar todas las gestiones necesarias y desde ahí realizan otras solicitudes con el MINSA para que puedan solicitar una capacitación y puedan ser certificados para que luego ellos tengan la autorización de certificar a las personas con discapacidad. Asimismo, indica que en la Región Junín cuentan con cuarenta y tres personales especializados y como médicos generales para que puedan otorgar certificados a las personas con discapacidad, en este caso en el Hospital "El Carmen" tienen dos médicos que pueden certificar a personas con discapacidad, en Satipo tienen ocho certificadores, en Pangoa cuatro certificadores, Pichanaki tiene dos certificadores, Chanchamayo tiene dos, Jauja tiene cinco certificadores, Junín tiene dos certificadores, Chupaca tiene tres certificadores y seis en el Valle del Mantaro. De la misma manera, indica que el MINSA ha obviado dicha capacitación, el cual han solicitado

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



vía telefónica, documento y correo exigiendo que se realice dicha capacitación para que puedan contar con éstos médicos a fin de que otorguen las certificaciones correspondientes. En tal sentido a través de DIRESA y por intermedio de la Gerencia Regional de Desarrollo Social con Oficio N° 42 nuevamente reiteraron con fecha 12 de febrero del año 2021 para que puedan acceder con dicha capacitación virtual puedan contar con más médicos en la Región Junín y puedan certificar a las personas con discapacidad. Dejando en claro que hasta la fecha están realizando las coordinaciones debidas para que puedan hacer las certificaciones debidas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Refiere que hace más de tres o cuatro meses atrás el mismo funcionario vertió sobre el mismo tema, pero en la Provincia de Tarma ante este pleno de consejo comprometiéndose ver el tema en dicha provincia, pero al día de hoy solo dio las cifras de médicos certificados, el cual Tarma no se encuentra incluida siendo más claros que no cuentan con médicos que certifican, a pesar de que existen niños con discapacidad que tienen que registrarse en el CONADIS y lo único que requieren es el certificado médico, también existen niños en estado de abandono que requieren de un carnet para que reciban el bono, jóvenes con discapacidad que no cuentan con el carnet del CONADIS, siendo lamentable que las autoridades no estén preocupándose por toda la población que sufre con discapacidad. Pregunta. ¿Qué alternativas de solución está planteando su gerencia para que incluyan a la Provincia de Tarma?

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que se ha comunicado con una asociación de discapacitados, el cual vertieron que reciben poco apoyo de parte de dicha gerencia, siendo que a dichas personas les urge los certificados ya que con ello podrían obtener algunos beneficios. Por lo que pide al funcionario más compromiso para la atención de estas personas con discapacidad especialmente con asociaciones.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Primero, en cuanto a lo vertido por la Consejera Tatiana Arias, señala que, si existe mucha necesidad en la Provincia de Tarma, en tal sentido si cuentan con una relación que han emitidos al MINSa para que dichos médicos puedan trabajar en dichas zonas, además, se compromete en alcanzar la relación de médicos de Tarma siendo aproximadamente 5 especialistas para que certifiquen.

Segundo, respecto a la interrogante del Consejero Jorge Buendía, indica que su persona esta presta para atender las llamadas de cualquier autoridad e incluso de la ciudadanía, asimismo, aclara a los miembros que si están gestionando con el MINSa.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que no fue tan claro la respuesta del funcionario en cuanto a los médicos especialistas, sería pertinente que explique si fueron o no los médicos para que se capaciten.

Abog. Ana María Lardoya Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

*Log. Ana María Córdova Capucho*  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Menciona que con Oficio N° 016-2020 de fecha 25 de setiembre la DIRESA conjuntamente con dicha gerencia regional han remitido la relación de médicos para que puedan recibir la capacitación correspondiente, el cual dentro de dicha relación están indicando que si existe médicos de Tarma justamente para que sean capacitados el cual están instando por intermedio de su gerencia a cargo y por DIRESA que dichas capacitaciones ya se realicen de una vez.

**CONSEJERA DELEGADA:** Menciona que, no habiendo más preguntas por parte de los consejeros regionales, inmediatamente pasa al siguiente punto, por el cual el funcionario fue citado.

➤ **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE OXIGENO MEDICINAL A CADA UNO DE LOS HOSPITALES DE LA REGIÓN JUNÍN**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Aduce que, en el primer punto de agenda con la participación del Gerente General Regional, el funcionario vertió que se encuentran en proceso de dicha implementación e plantas de oxígeno, el cual están con el compromiso de la población.

**CONSEJERA DELEGADA:** Cede la palabra al funcionario por un tiempo de 05 min.

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*Ximena M. López Castro*  
CONSEJERA DELEGADA

Primero, indica que están conformando un equipo técnico y actualmente están en las plantas de oxígeno de Chanchamayo, de esta manera ya han tenido algunos acuerdos en cuanto a las plantas de oxígeno para que cuenten con todos los repuestos y no tengan problemas a futuro, reiterando que se encuentran monitoreando conjuntamente con su equipo técnico todas las plantas de oxígeno de la Región Junín y posterior podría informar al pleno.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Manifiesta que el funcionario hablo sobre el abastecimiento de oxígeno a los hospitales, por lo que el consejo solicito se les informe por escrito sobre las acciones el cual no lo hicieron. Sin embargo, la pregunta del Consejero Arcos fue de qué manera o que acciones están implementando para las provincias de Chupaca, Yauli y Junín en cuanto a las plantas de oxígeno.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que el funcionario debería responder sobre la falta de credibilidad de apoyo a diferentes provincias por parte del Gobierno Regional, siendo que en la presente sesión debieron entregar el IOAR aprobado y a partir de ello como autoridades informarán a sus provincias y la población podría sentirse segura. En tal sentido sugiere que deberían suscribir un acta de compromiso para que ejecuten dicho proyecto.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Aduce que en la sesión extraordinaria del día 11 de febrero del año en curso el funcionario hizo referencia a que cuentan con tres plantas en proceso para IOAR, el cual el Consejero Jorge Rojas expresó su malestar porque no estaba incluido Yauli – La Oroya. Pregunta. ¿Qué IOAR están trabajando para implementar y a que provincias?
2. Asimismo, indica que en Jauja existe una planta, pero eso tendría que conllevar a una infraestructura adecuada donde se encuentra. Preguntas. ¿Qué plantas están desarrollando el MINSA y cuales son de parte del Gobierno Regional Junín?

*Ana María Córdoba-Capucho*  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Refiere que el funcionario se comprometió en realizar todos los monitoreos correspondientes a fin de que evalúen bien la situación de dichas plantas de oxígeno. Pregunta. ¿Para qué día tendrán dicho informe consolidado y las acciones que tomarán por parte de su gerencia?

**GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)**

Primero, respecto a la consulta del Consejero Abimael Rojas, indica que si sería factible que emitan un documento de parte de su área para que remitan al consejo para que puedan fiscalizar correspondientemente, en tal sentido se compromete en remitir dicho informe el día 19 de febrero del año en curso.

Segundo, en cuanto a la interrogante del Consejero Arcos, señala que es un tema muy caótico a consecuencia de la pandemia suscitada, en tal sentido como Gerencia de Desarrollo Social emitirán un documento a detalle de todos los actuados correspondientes el día 19 de febrero del año en curso, y también adjuntaran todos los Invierte pe de los IOAR que se encuentran elevadas en el banco de proyectos.

Tercero, referente a la pregunta del Consejero David Eslado, indica que se encuentran elaborados los IOAR para las provincias de Chupaca, Junin y Yauli – La Oroya, el cual brindara toda la información a los miembros del pleno.

Cuarto, efectivamente necesitan consolidar los temas de trabajo en beneficio de la población.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona que, ante lo vertido por el funcionario, pide que el cuanto antes hagan llegar dicha información, y como autoridades cumplirán con la población y no se sentirán defraudados los mismos.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Solicita que quede en actas el compromiso que asumió el Gerente Regional de Desarrollo Social, el cual fue hacerles llegar la documentación el día 19 de febrero del año en curso, en cuanto a la inspección de las diferentes redes de salud específicamente el estado situacional de las plantas de oxígeno y también la información de los IOARS de las compras de las plantas de oxígeno de las Provincias de Chupaca, Junín y Yauli – La Oroya.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL

*XIMENA M. LOPEZ CASTRO*  
 GERENTE REGIONAL DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA, RESPECTO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL CUAL SOLICITÓ UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL MAL MANEJO DE LAS VACUNAS.**

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA**

1. Pide que la Comisión Permanente de Educación y Cultura se encargue en realizar un pronunciamiento contra la vacunación irregular que fueron dados a 487 personas entre altos cargos y funcionarios, siendo que diferentes funcionarios estuvieron inmersos en la vacunación y debería ser sancionado.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Señala que los pronunciamientos que realizan como Gobierno Regional tienen que ser contundentes y tener un buen sustento, además, en la presente sesión conformaron una comisión investigadora para que toquen dicho tema, el cual deberían esperar a dicha investigación con datos precisos para que tomen un acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Refiere que no se apone en votar a favor para que se realice un pronunciamiento a lo acontecido a nivel nacional, además no están exceptos en los temas de corrupción, en tal sentido si existiese posibilidades correspondería que dicho tema sea evaluado por la Comisión Permanente de Salud, sin embargo, por la preocupación y siendo un tema que requiere ser atendido con prontitud sugiere que se le encargue al Consejero Jorge Buendía elaborar dicho pronunciamiento.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que toma en consideración lo vertido por el Consejero Versael Díaz, sin embargo, persiste en su pedido, en tal sentido, acepta trabajar su persona con ayuda de la Secretaria Ejecutiva del consejo a fin de que les haga llegar un borrador de dicho pronunciamiento al WhatsApp de los consejeros y sean ellos mismos quienes lo evalúen posteriormente.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Sugiere que el Consejo Regional encargue al Consejero Jorge Luis Buendía Villena elabore el pronunciamiento respecto al mal uso de las vacunas suscitadas a nivel nacional.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que el Consejo Regional encargue al Consejero Jorge Luis Buendía Villena elabore el pronunciamiento respecto al mal uso de las vacunas suscitadas a nivel nacional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que no está de acuerdo

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que no está de acuerdo

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que son 09 votos a favor, y 02 votos en contra. MAYORÍA

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a los Consejeros Regionales que sustenten sus votos en contra.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que su voto en contra es debido a que el Consejo Regional no puede lanzar un pronunciamiento de algo que recién se encuentra en investigación.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Aduce que no existe un sustento convincente ni datos de las personas, el cual considera que deberían investigar bien el tema.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORIA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 082-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR,** al Consejero de la Provincia de Huancayo – Lic. Jorge Luis Buendía Villena la elaboración de un pronunciamiento respecto al mal uso de las vacunas suscitadas a nivel nacional en coordinación con la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Junín.

*Ana María Córdova Capucho*  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*Ximena M. López Castro*  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Se ha agotado los puntos de agenda Consejera Delegada.

**CONSEJERA DELEGADA:** No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (05:10 p.m.), se levanta la Sesión.

-----  
Sra. Ximena Marieta López Castro  
CONSEJERA DELEGADA

-----  
Abg. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.